



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 698 Ejemplares  
120 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXVI

Managua, Viernes 02 de Diciembre de 2022

No. 227

## SUMARIO

	Pág.		
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>		<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA</b>	
Resolución de Funcionamiento.....	14156	Acuerdo Ejecutivo No. 30/2022.....	14163
<b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>		<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	
Acuerdo Ministerial No. 013-2022.....	14157	Notificaciones.....	14164
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>		<b>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</b>	
Acuerdo Ministerial No. 058-DGM-004-2022.....	14158	Resoluciones.....	14165
<b>INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO</b>		<b>SECCIÓN JUDICIAL</b>	
Licitación Selectiva No. 63-2022.....	14161	Edicto.....	14167
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES</b>		<b>UNIVERSIDADES</b>	
Licitación Selectiva No. 012-2022.....	14162	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León	
Licitación Selectiva No. 013-2022.....	14163	Licitación Pública	
		No. UNAN-LEÓN-DAC-LP-037-2022.....	14167
		Títulos Profesionales.....	14167

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Reg. 2022-03628 – M. 11277342 – Valor C\$ 380.00

**RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE  
FUNCIONAMIENTO SÉPTIMO GRADO, EN  
EL NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA, EN LA MODALIDAD REGULAR  
DEL CENTRO EDUCATIVO PRIVADO: “ESCUELA  
ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA”  
DEL DEPARTAMENTO DE LEÓN, MUNICIPIO DE  
LEÓN.**

N°LFTO-001-2022

El Suscrito Delegado Departamental del Ministerio del Poder Ciudadano para la Educación de León, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la ley (290), Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo, fechado el 01 de junio de 1998 y Publicada en la Gaceta N° 102 del 03 de junio 1998; Ley 114, Ley de Carrera Docente y su Reglamento; Reglamento General de Primaria y Secundaria Publicada el 01 de diciembre de 1998; el Acuerdo Ministerial N° 14 del 09 de marzo de 1992; el Acuerdo Ministerial N° 034-98 del 21 de octubre de 1998 y el Manual de Normas y Procedimientos Registro y Control Municipal de Educación.

**C O N S I D E R A N D O**

**I**

Que el Licenciado: **FELIPE DE JESÚS CORDERO RUGAMA**, identificado con cédula de identidad número **441-050261-0008V**, en calidad de Representante legal de “**ASOCIACIÓN CRISTIANA MISIÓN NOR-OCCIDENTAL ADVENTISTA DEL 7mo. DÍA DE NICARAGUA (AMINOROC)**” a través de la Señora: **ELIZET DE LOS ÁNGELES NARVÁEZ MORAN**, identificada con cédula de identidad número **281-061086-0007F**, en calidad de representante del Centro Educativo Privado: “**ESCUELA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA**” ubicado en la siguiente dirección: Texaco UNO sutiaba 1 ½ cuadra al norte, Departamento de **León**, Municipio de **León**, solicitó ante el Ministerio de Educación, autorización de funcionamiento **SÉPTIMO GRADO** en el nivel de **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, en la modalidad **REGULAR**.

**II**

Que esta Delegación Departamental del MINED, para emitir autorización de resolución de funcionamiento llevó a efecto inspección técnica, así mismo ha revisado documentos existentes en las oficinas de Estadísticas, Contabilidad, Registro y Control de documentos, constatando que el centro reúne los requisitos para funcionar **SÉPTIMO GRADO** en el nivel de **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, en la modalidad

**REGULAR**, cumpliendo así con los requisitos para su funcionamiento anual.

**III**

Que el peticionario se somete al cumplimiento de la Ley de Carrera Docente y su Reglamento, todas las Leyes que regulan la Educación y demás leyes conexas, así como las normas y disposiciones que emite este Ministerio.

**POR TANTO, RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar el funcionamiento al Centro Educativo Privado: “**ESCUELA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA**” en **SÉPTIMO GRADO** del nivel de **EDUCACIÓN SECUNDARIA**, en la modalidad **REGULAR**.

**SEGUNDO:** El Centro Educativo Privado: “**ESCUELA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA**” queda sujeto a la Ley de Carrera Docente y su Reglamento y demás Disposiciones que regulan la Educación, así como al acompañamiento de parte del MINED; presentar al MINED, en tiempo y forma el reporte de estadísticas del centro (Matrícula Inicial, Rendimiento Académico, Permanencia y Promoción); facilitar toda la información que sea requerida, referida a la organización de la fuerza laboral; también, entregar la planificación mensual del centro, el cumplimiento de asistencia a reuniones y cronogramas de asesorías a los docentes, con los informes técnicos correspondientes; el pago de funcionamiento anual, y reportar las firmas y sellos del Director o de la Directora y Secretario(a) Docente.

**TERCERO:** Cuando el Centro Educativo Privado: “**ESCUELA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA**” decida realizar el cierre total o temporal del mismo, deberá comunicarlo a la comunidad educativa y a esta Delegación Departamental seis meses antes de la fecha de cierre, y pasará toda la documentación a la Delegación Departamental o Municipal correspondiente, según normativas para la apertura y funcionamiento de centros educativos privados y subvencionados, en su Título II Capítulo I Artículo 50, además deberá entregar a la Delegación Departamental los libros de matrículas, calificaciones, reparaciones, promociones, y libros de visitas de personas importantes.

**CUARTO:** El Centro Educativo Privado: “**ESCUELA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA**” queda sujeto a la Disposición del Decreto N° 77 del 18 de septiembre de 1979, emitido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua que en uso de sus facultades establece el uniforme escolar único para todas y todos los estudiantes de las instituciones educativas del país, públicas o privadas; a) Para los varones: pantalón largo azul oscuro camisa manga corta de color blanco y zapatos de color negro y b) Para las mujeres: falda o pantalón azul oscuro, blusa manga corta color blanco y zapatos negro. Cada centro Educativo establecerá su distintivo (insignia)

que se colocará en la camisa o blusa. Se prohíbe cualquier otro tipo de aditamento o distintivo en el uniforme escolar.

**QUINTO:** Para que el Centro Educativo Privado: “ESCUELA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA” siga gozando del derecho de funcionamiento para el año lectivo siguiente, deberá concluir al menos con veinticinco estudiantes por año; en caso contrario, se anulará esta Resolución que autoriza su funcionamiento.

**SEXTO:** En caso que el Centro Educativo Privado: “ESCUELA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA” sea trasladado a otra ubicación dentro del Municipio, deberá notificarlo a esta Delegación con un mínimo de seis meses antes de iniciar el nuevo curso escolar, estará sujeto a nueva inspección y deberá tramitar nuevamente su autorización de funcionamiento. En caso de desacato a lo expresado, se anulará el derecho de funcionar.

**SÉPTIMO:** Esta Resolución entra en vigencia a partir de la fecha, debiendo el Centro Educativo Privado: “ESCUELA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MARANATHA” garantizar su publicación en La Gaceta, Diario oficial, en un término de quince días a partir de la fecha de emisión de la misma.

**OCTAVO:** Cópiese, comuníquese y archívese.

Dado en la Ciudad de León, a los 24 días del mes de octubre del año dos mil dos mil veintidós. Fraternalmente, (f) Lic. **Lener Francisco Torres Osorio**, Responsable Delegación Departamental Mined León.

**MINISTERIO DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO**

Reg. 2022-02116 – M. 11892184/11893471 – Valor C\$  
190.00

**ACUERDO MINISTERIAL No. 013-2022  
EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO  
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

**CONSIDERANDO**

**I**

Que es interés del Gobierno de Nicaragua ejecutar todas las acciones necesarias para fomentar la consolidación de un Mercado de Valores acorde con las transformaciones financieras del país y las condiciones de competitividad que demanda el Mercado.

**II**

Que debido a las particularidades de las emisiones de los Certificados de Bonos de Pagos por Indemnización “CBPI” emitidos en concepto de indemnización, para dar

cumplimiento a la Ley No.587, “Ley de Mercado de Capitales” y Resoluciones de la Procuraduría General de la República es necesaria la emisión de valores desmaterializados y físicos.

**POR TANTO:**

En uso de las facultades que le confiere el Texto de Ley N°. 290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo con Reformas Incorporadas y sus reformas, Decreto Ejecutivo No.25-2006 Reformas y Adiciones al Decreto N°. 71-98, Reglamento de la Ley 290 y sus reformas, Decreto-Ley N°. 611, Ley de Bonos Estatales de la República de Nicaragua, Ley N°. 180, Ley Especial de Valorización de Bonos de Pagos por Indemnización, Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública, Decreto Ejecutivo N°. 2-2004, Reglamento de la Ley N°. 477, Ley General de Deuda Pública y sus reformas, Decreto Ejecutivo N°. 56-92 Sistema de Compensación, Decreto Ejecutivo N°. 21-95 Disposiciones para la Cancelación de Intereses de los Bonos de Pago por Indemnización, Acuerdo Ministerial 21-99 Procedimiento para el canje de Certificados de Pago por Indemnización, artículo 145 de la Ley N°. 587 Ley de Mercado de Capitales, Resolución CD-SIBOIF-558-1-OCT29-2008 del 29 de octubre del 2008, Norma sobre Registro de Valores Desmaterializados y Resolución CD-BCN-XIV-2-09 aprobada el 27 de mayo del 2009, Reglamento Sobre la Administración del Registro de Valores del Estado y de las Instituciones Públicas.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorizar a la Tesorería General de la República a crear las siguientes series como una extensión de lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Ministerial 21-99, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 64 del 8 de abril de 1999:

a) Serie Desmaterializada “EE-D” para el período comprendido del 01 de febrero de 2023 al 31 de enero 2038 y se pueda seguir colocando hasta la fecha de vencimiento de la emisión, es decir el 01 de febrero del 2038.

b) Serie Física “EE” para el período comprendido del 01 de febrero 2023 al 31 de enero 2038 y se pueda seguir colocando hasta la fecha de vencimiento de la emisión, es decir el 01 de febrero del 2038. La Tesorería General de la República podrá realizar operaciones de transformación de valores físicos a valores desmaterializados con cargo a la Serie Física “EE”. Para desmaterializar los Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI) estos deberán ser múltiplos enteros de US\$1,000.00, con sus cupones adheridos de intereses y principales vigentes, es decir, no se podrá desmaterializar cupones de forma independiente.

**ARTÍCULO 2.-** El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de esta fecha sin perjuicio de su posterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. (f) **Iván Acosta Montalván**, Ministro.

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Reg. 2022-03627 – M. 10851495 – Valor C\$ 380.00

**CERTIFICACIÓN**

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE MINAS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, CERTIFICA EL ACUERDO MINISTERIAL QUE LITERALMENTE DICE:**

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
ACUERDO MINISTERIAL No-058-DGM-004-2022**

**CONSIDERANDO**

**I.**

Que con fecha diez de febrero del año dos mil veinte, la empresa **DESARROLLO MINERO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (DESMINIC)**, la cual es una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Nicaragua e inscrita bajo el Número 962, páginas 357/381, Tomo 32 del Libro Segundo de Sociedades y bajo número 5,170, páginas 273/274, Tomo 12 del Libro de Personas del Registro Público del Departamento de Masaya, debidamente representada por el señor Omar Vega Sevilla, mayor de edad, Ingeniero en Minas, de este domicilio, identificado con cédula de identidad número cero, cero, uno, guion, dos, ocho, cero, ocho, seis, cero, guion, cero, cero, cuatro, uno, letra Y (001-280860-0041Y), lo cual acredita mediante Poder General de Administración otorgado en Escritura Pública Número Treinta y siete (37), inscrito con Asiento No. 1699, Tomo XIX, páginas 240/247 del Libro Tercero de Poderes del Registro Público departamental de Masaya, presentó **SOLICITUD** para que se le otorgue una **CONCESIÓN MINERA** para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos, en el lote denominado **JASPE**, con una superficie de cuatro mil quinientos punto cuarenta y una hectáreas (4,500.41 has), ubicado en el municipio de Rancho Grande del departamento de Matagalpa.

**II.**

Que de conformidad con Dictamen Catastral Minero No. MEM-DGM-RCM-076-09-2021 de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, emitido por la Dirección de Administración y Control de Concesiones Mineras de la Dirección General de Minas del Ministerio de Energía y Minas, el área de interés de la empresa **DESARROLLO MINERO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (DESMINIC)**, presenta un traslape de 139.08 hectáreas con la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural denominada Cerro Kuskawas y una vez excluida el área

de dicho traslape y modificado el polígono, queda un área disponible de cuatro mil doscientos novena y uno punto veintinueve hectáreas (4,291.29 has), lo cual fue notificado y aceptado por el solicitante, cumpliéndose de esta forma con los requisitos catastrales de Ley.

**III.**

Que en cumplimiento al artículo 35 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Minas se pronunció técnicamente sobre la solicitud, según consta en Dictamen Técnico No. 06-03-2020 DGM-MEM de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, en el que se indica que el perfil de la reseña técnica cumple con los requisitos correspondientes.

**IV.**

Que de conformidad con Dictamen Legal Número 020-DA-CM-05-2020 de fecha veintiuno de mayo del año dos mil veinte, emitido por la Dirección General de Minas, el solicitante cumple con los requisitos legales para el trámite de esta solicitud.

**V.**

Que en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, se consultó la solicitud al Consejo Municipales de Rancho Grande, el cual se pronunció **POSITIVAMENTE** mediante Certificación de fecha veintiuno de abril del año dos mil veintiuno.

**VI.**

Que la empresa **DESARROLLO MINERO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (DESMINIC)**, dispone de los documentos indicativos de capacidad técnica y financiera para desarrollar y llevar a término las actividades mineras dentro de la concesión.

**POR TANTO:**

La suscrita Vice Ministra de Energía y Minas, en uso de sus facultades, mismas que le confieren la Ley 387 “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas” y el Decreto 119-2001, Reglamento a la Ley 387 “Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas”, cuyo texto con todas sus modificaciones consolidadas en la Ley 1045, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia del Sector Energético y Minero”, contenidas al 11 de noviembre del 2020 y publicada en la Gaceta Diario Oficial No. 130 del 14 de julio del 2021; todo conforme a la Ley 963 “Ley de Digesto Jurídico nicaragüense”, publicado en la Gaceta Diario Oficial No. 203 del 25 de octubre del 2017, acreditando su representación mediante Acuerdo Presidencial No. 192-2021 emitido por el Presidente de la República con fecha 17 de Noviembre del 2021 y publicado en La Gaceta Diario Oficial No. 214 de fecha 19 de Noviembre del 2021.-

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** En nombre del Estado de Nicaragua, **OTÓRGUESE** a la empresa **DESARROLLO MINERO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (DESMINIC)**, una **CONCESIÓN MINERA** para el aprovechamiento de minerales metálicos y no metálicos en el lote denominado **JASPE** con una superficie de cuatro mil doscientos novena y uno punto veintinueve hectáreas (4,291.29 has), ubicado en el municipio de Rancho Grande del departamento de Matagalpa, definidas por polígono exterior delimitado por las siguientes coordenadas expresadas en metros en el sistema UTM, NAD 27 y Zona 16:

Vértice	Este	Norte
1	669017.00	1467000.06
2	669017.00	1459700.00
3	665750.00	1459700.00
4	665750.00	1459925.00
5	665295.00	1459925.00
6	665295.00	1460185.00
7	665000.00	1460185.00
8	665000.00	1460450.00
9	664400.00	1460450.00
10	664400.00	1460700.00
11	663820.00	1460700.00
12	663820.00	1461095.00
13	663490.00	1461095.00
14	663490.00	1461440.00
15	661780.00	1461440.00
16	661780.00	1467000.00
17	664399.99	1467000.00
18	664399.99	1465099.99
19	667140.01	1465099.99
20	667140.01	1467000.06

**DESGLOSE DE ÁREA MUNICIPAL**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÁREA (has)
<b>MATAGALPA</b>	<b>Rancho Grande</b>	<b>4,291.29</b>

**SEGUNDO:** El titular de la Concesión Minera otorgada quedará sujeto al cumplimiento de las obligaciones siguientes:

1. Pagar en concepto de **Derechos de Vigencia o Superficiales**, el equivalente en moneda nacional a veinticinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.25) el primer año por hectárea; setenta y cinco centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.75), por el segundo año por hectárea; uno cincuenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.50), el tercer y cuarto año por hectárea; tres dólares de los Estados Unidos de América (\$3.00), por el quinto y sexto año por hectárea;

cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$4.00) por el séptimo y octavo año por hectárea; ocho dólares de Estados Unidos de América (\$8.00), por el noveno y décimo año por hectárea y doce dólares de los Estados Unidos de América (\$12.00) por hectárea a partir del décimo primer año. Estos pagos deberán ser enterados en partidas semestrales entre el 01 y el 30 de enero de cada año el primer pago, y entre el 01 y el 30 de julio de cada año el segundo pago.

2. Pagar en concepto de **Derecho de Extracción o Regalía**, pagará el tres por ciento (3%) del valor de las sustancias extraídas, el cual será considerado un gasto deducible para fines de cálculo del Impuesto sobre la Renta. Para los fines de calcular este pago, el concesionario estará obligado a rendir un informe mensual sobre su producción dentro de los primeros quince días del mes siguiente.

3. Efectuar el pago correspondiente al Impuesto sobre la Renta (I.R) será de conformidad con la Ley de la materia. Las sumas comprendidas en los numerales uno (1) y dos (2), deberán ser enteradas a la Administración de Rentas donde se encuentra inscrito y deberán pagarse en moneda nacional al tipo de cambio oficial vigente a la fecha del respectivo pago.

4. Suministrar anualmente o cuando el Ministerio de Energía y Minas lo requiera, información sobre sus actividades, así como de los acuerdos de cooperación y apoyo a la actividad minera de carácter artesanal.

5. Permitir y facilitar a los representantes del Ministerio de Energía y Minas las labores de inspección que éstos realicen y acatar sus recomendaciones.

6. Cumplir con las normas que se dicten en materia de seguridad laboral y protección ambiental y recursos naturales.

7. Inscribir el título de la presente concesión en el Registro Público de la Propiedad, así como publicarlo en La Gaceta, Diario Oficial a su costa, dentro de los treinta días subsiguientes a la fecha de su emisión, remitiendo copia a este Ministerio de la constancia registral y de su publicación.

8. Solicitar de previo a la realización de cualquier actividad minera, permiso a los propietarios de los terrenos ubicados dentro del área de la Concesión; así como negociar y acordar con ellos los términos e indemnizaciones para el uso del suelo e infraestructura de propiedad privada en donde deban desarrollar los trabajos correspondientes.

9. Permitir el acceso y la realización de la minería artesanal a quienes se encuentren ejerciendo tal actividad dentro del área amparada por la presente concesión minera, en donde se desarrollen actividades de exploración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 y 43 de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas. Para los nuevos mineros artesanales la superficie permitida no superará el 1% del área concesionada, previo acuerdo con el concesionario.

10. No realizar trabajos de exploración y de explotación a menos de **cien metros** de pueblos, propiedades cercadas, edificios religiosos, pozos, ambos lados de vías de comunicación, acueductos, oleoductos y obras de utilidad pública, sin autorización del Ministerio de Energía y Minas.

11. Determinar el terreno de la concesión por mojones situados en cada uno de sus vértices y por lo menos uno de ellos en

relación a un punto invariable del terreno, el cual deberá indicar el nombre del titular, la fecha de otorgamiento de la concesión minera y el nombre del lote, de conformidad con lo establecido por el artículo 34 de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas.

12. Presentar dentro de un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de vigencia de la concesión, un proyecto que incluya las fases de la actividad minera definidas en el artículo 3 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas. En este proyecto se deberá calendarizar todas las etapas que el concesionario planea ejecutar, cuyo cumplimiento será verificado mediante inspecciones programadas.

13. De conformidad con los artículos 42 y 43 de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y la Resolución Administrativa No. RADGM-001-0702-2013 del siete de febrero del año dos mil trece, el concesionario deberá presentar en un plazo no mayor de seis meses, un informe detallado de los mineros artesanales ubicados dentro de la concesión, el cual deberá incluir entre otros, una lista de las personas que se encuentren ejerciendo la actividad, su ubicación en coordenadas UTM, métodos y capacidad de explotación.

14. Es condición indispensable para tramitar cualquier reclamo, derecho, exoneración de impuestos, renunciaciones parciales, totales o cesiones de derechos, estar SOLVENTE DE TODAS SUS OBLIGACIONES, según lo indica el artículo 96 de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y el Acuerdo Ministerial No 83-DM-188-2009 sobre la "DISPOSICIÓN TÉCNICA NUMERO 01-2009. PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE RENUNCIAS PARCIALES O TOTALES".

15. Cumplir con las disposiciones establecidas en la NORMA TÉCNICA OBLIGATORIA NICARAGÜENSE -NTON 05-029-06, publicada en la Gaceta No. 121 del 26 de junio del 2008.

16. Cumplir con las demás disposiciones legales, reglamentarias o normativas que le fueren aplicables.

La falta de cumplimiento de las obligaciones anteriormente relacionadas y las demás establecidas en la ley de la materia vigente, faculta al Ministerio de Energía y Minas a cancelar la concesión otorgada.

**TERCERO:** La presente Concesión confiere a su titular el derecho de exclusividad para la exploración, explotación y establecimiento de plantas de beneficio sobre las sustancias minerales consideradas en la Ley y encontradas dentro de la circunscripción de la misma. La concesión constituye un derecho real inmobiliario, distinto e independiente al de la propiedad del terreno donde se ubica, la cual puede ser cedida, traspasada, dividida, arrendada y fusionada con concesiones de la misma clase, previa autorización del Ministerio de Energía y Minas.

Los derechos y obligaciones derivados del presente Acuerdo Ministerial no podrán ser alterados o menoscabados durante la vigencia de la misma sin el acuerdo de ambas partes. Los derechos y obligaciones establecidos en la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas y su Reglamento, son de obligatorio cumplimiento.

**CUARTO:** El concesionario minero **DESARROLLO MINERO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA (DESMINIC)**, deberá iniciar actividades de exploración en cualquier parte del lote minero, en un plazo no mayor de **cuatro (4) años** contados a partir del otorgamiento de la presente concesión, prorrogables por un año más, según lo establecido en el artículo 30 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, para lo cual y previo al inicio de sus operaciones, el concesionario deberá presentar a este Ministerio el respectivo Permiso Ambiental debidamente emitido por la autoridad correspondiente.

**QUINTO:** La presente Concesión Minera tiene una **VIGENCIA de VEINTICINCO (25) años**, contados a partir de la fecha de emisión de la Certificación del presente Acuerdo Ministerial. Dicha Certificación se extenderá como Título una vez que el interesado manifieste por escrito la aceptación íntegra del mismo, la cual deberá ser publicada por el titular en La Gaceta, Diario Oficial e inscrita en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, dentro de los siguientes treinta días so pena de cumplir con lo establecido en artículo 40 del Decreto 119-2001, Reglamento de la Ley N° 387, Ley Especial sobre Exploración y Explotación de Minas, debiendo remitir copia al Ministerio de Energía y Minas.

**SEXTO:** Cópiese y Notifíquese al interesado para todos los fines de Ley.

Dado en la ciudad de Managua, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós. - (f). - **ESTELA MARIA MARTINEZ CERRATO. -VICE MINISTRO- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.** – Managua, 20 septiembre 2022. Ingeniero Norman Henríquez Blandón, Director General de Minas, Dirección General de Minas, Ministerio de Energía y Minas (MEM) Su despacho. Estimado Ingeniero Henríquez: Yo, Omar Vega Sevilla, en nombre de mi representada, la sociedad denominada **DESARROLLO MINERO DE NICARAGUA, S.A.**, por medio de la presente comunicación ante su autoridad procedo a confirmar que acepto de manera íntegra el Acuerdo Ministerial No. 058-DGM-004-2022 con fecha treinta y uno de agosto del 2022, por medio del cual se otorga **CONCESION MINERA** sobre el lote denominado **JASPE** con una superficie de **4,291.29 hectáreas**, comprometiéndome a cumplir con los deberes y obligaciones contenidos en este Acuerdo Ministerial, así como también a ejercer los derechos en el contemplados.- Asimismo, remitimos la cantidad de 220 timbres fiscales con

un valor de C\$ 81 cada uno y 1 timbre fiscal con un valor de C\$ 35, equivalente a un valor total de: C\$ 17,855.00 (Diecisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Córdobas Netos), para efectos de emisión de certificación del respectivo título.- Atentamente, Ing. Omar Vega Sevilla, Representante Legal, Desarrollo Minero de Nicaragua, S.A.- **Es conforme su original, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la Ciudad de Managua a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. - Hago constar que la vigencia de este Acuerdo Ministerial inicia con la fecha de su Certificación. (f) Norman Henríquez Blandón, Director General de Minas Ministerio de Energía y Minas.**

**INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO**

Reg. 2022-03671 - M. 1387235943 - Valor - C\$ 190.00

**CONVOCATORIA.**

**Licitación Selectiva N°63-2022**

**“Servicio de Mantenimiento Correctivo a Tractores Agrícolas en los Centros Tecnológicos”**

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), a cargo de realizar el procedimiento de contratación de la **Licitación Selectiva N°63-2022**, de conformidad a **Resolución de Inicio N°111-2022 con fecha del primero de diciembre 2022**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación, denominada **“Servicio de Mantenimiento Correctivo a Tractores Agrícolas en los Centros Tecnológicos”**, con el objetivo de **garantizar la eficiencia en el funcionamiento y alargar la vida útil de los tractores, para que los protagonistas cuenten con los mecanismos necesarios para realizar prácticas pre profesionales en los Centros Tecnológicos**, el tiempo de entrega de los servicios será **10 meses a partir de la entrega de la orden de inicio de mantenimiento**, emitida por la Unidad de Equipamiento Didáctico, Financiada con fondos **propios 2%, 2023** como parte del programa de inversión pública que impulsa el Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como personas proveedoras en la formalización del contrato que les fuere adjudicado.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la oficina PAC de la División de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. La cantidad e índole que debe suministrarse es así:

<b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRACTORES AGRICOLAS EN LOS CENTROS TECNOLOGICOS</b>			
<b>ITEM</b>	<b>EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>CBS</b>
1	Tractor Jhon Deere	1	73152101
2	Tractor Maseey Ferguson	1	73152101
3	New Holland	1	73152101
4	Tractor Jhon Deere	1	73152101
5	Tractor Jhon Deere	1	73152101
6	Tractor Maseey Ferguson	1	73152101
7	New Holland	1	73152101
8	Tractor Jhon Deere	1	73152101
9	Tractor Jhon Deere	1	73152101
10	New Holland	1	73152101
11	Maseey Ferguson	1	73152101
12	Tractor Jhon Deere	1	73152101
13	Tractor Jhon Deere	1	73152101
14	SAME 95	1	73152101
15	Tractor Jhon Deere	1	73152101
16	Tractor Jhon Deere	1	73152101
17	Tractor Jhon Deere	1	73152101
18	Tractor Jhon Deere	1	73152101
19	Tractor Jhon Deere	1	73152101
20	Tractor Jhon Deere	1	73152101
21	SAME 95	1	73152101
		21	

4. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). En caso de requerir el documento impreso deberán previo efectuar pago no reembolsable de C\$200.00 (costo de reproducción) doscientos córdobas netos en la Oficina de Tesorería en horario de 08:00 am a 04:00 pm y luego con

recibo deberá presentarse a la División de Adquisiciones ubicadas en el Modulo T Planta alta de las 08:00 am a las 05:00 pm para entrega en físico.

**5. Las consultas** se atenderán por escrito, dirigidas a la División de Adquisiciones de INATEC, hasta el día **09 de diciembre 2022, de las 08:00 am, a las 05:00 pm, dándose respuesta el 13 diciembre 2022 en horario laboral.** Las consultas serán enviadas a los correos electrónicos: [aolivas@inatec.edu.ni](mailto:aolivas@inatec.edu.ni), con copia: [acastiloc@inatec.edu.ni](mailto:acastiloc@inatec.edu.ni), y [szelava@inatec.edu.ni](mailto:szelava@inatec.edu.ni).

**6. La oferta** deberá entregarse en idioma español en la Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones de INATEC, ubicadas en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta, frente al Hospital Bertha Calderón, a más tardar a las **01:30 pm del 20 de diciembre 2023**, Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

**7. La oferta** incluirá una fianza o garantía bancaria de seriedad del **uno (1%) por ciento** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía o fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

**8. Carta simple** firmada y Sellada por el representante legal de la empresa que autoriza a la persona delegada para presentar y asistir al acto de apertura de oferta, debidamente identificada con Cedula de Identidad Vigente.

**9. Las ofertas** serán abiertas a las **02:00 pm del 20 diciembre 2023** en la **Sala de Conferencias de la División de Adquisiciones de INATEC, ubicado en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta. Frente al Hospital Bertha Calderón.** Managua en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir. Por razones de seguridad de prevención ante la pandemia, se permitirá un representante o delegado por cada persona oferente.

**10. Para obtener** mayor información o realizar consultas, referirse a la División de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correos electrónicos: [aolivas@inatec.edu.ni](mailto:aolivas@inatec.edu.ni)/ [szelava@inatec.edu.ni](mailto:szelava@inatec.edu.ni) y [acastiloc@inatec.edu.ni](mailto:acastiloc@inatec.edu.ni).

**11. INATEC** se encuentra ubicada en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, División de Adquisiciones: 22651366 portal: [www.inatec.edu.ni](http://www.inatec.edu.ni).

(f) Cra. Samara Zelaya Martinez, Responsable de Licitaciones, INATEC

## INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Reg. 2022-003675 - M. 11701802 - Valor - C\$ 95.00

### INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 012-2022 PROYECTO: "COMPRA DE BUZOS PARA JUEGOS ESTUDIANTILES NACIONALES"

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: "Compra de buzos para juegos estudiantiles nacionales".
2. El objeto de la contratación consiste en abastecer de buzos deportivos completos (Chaqueta y pantalón), a los participantes de los Juegos Estudiantiles Nacionales.
3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2022, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: "Compra de buzos para juegos estudiantiles nacionales"
4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 13, Actividad # 01, Renglón # 323, Departamento Escolar.
5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.
6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 28/11/2022 hasta el día 06/12/2022, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.
8. La Reunión de Homologación se realizará el día 1 de diciembre del año 2022, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.
9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones

del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 7 de diciembre del año 2022 a las 10:00 a.m.

10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 10:15 a.m. del día 7 de diciembre del año 2022, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones**

Reg. 2022-003676 - M. 11701802 - Valor - C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES  
AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 013-2022  
PROYECTO: "COMPRA DE ZAPATOS  
PARA DESFILE DE LOS JUEGOS ESTUDIANTILES  
NACIONALES"**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: "Compra de zapatos para desfile de los juegos estudiantiles nacionales".

2. El objeto de la contratación consiste en proporcionar calzado para los estudiantes participantes de los juegos estudiantiles nacionales.

3. En el Programa Anual de Contrataciones Generales correspondiente al periodo 2022, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto: "Compra de zapatos para desfile de los juegos estudiantiles nacionales"

4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad CONADERFI, Fuente # 13, Actividad # 01, Renglón # 342, Dpto. Escolar.

5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones,

modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.

6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Güegüense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 28/11/2022 hasta el día 06/12/2022, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.

8. La Reunión de Homologación se realizará el día 1 de diciembre del año 2022, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 02:00 p.m.

9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 7 de diciembre del año 2022 a las 2:00 p.m.

10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.

11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.

13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 7 de diciembre del año 2022, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós. (f) **Msc. Richard Zamora Aranda, Director de Adquisiciones**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE  
DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

Reg. 2022-03674 - M. 11701618 - Valor - C\$ 190.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y  
ACUICULTURA (INPESCA)**

**ACUERDO EJECUTIVO No. 30/2022  
RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA DEL**

**PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2022  
ADQUISICIÓN EQUIPOS TELEFÓNICOS  
SATELITALES**

El Suscrito Director General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), Ente autónomo del Estado, con Personalidad y Patrimonio Jurídico Propio, de duración indefinida y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, bajo las leyes de la República de Nicaragua, con domicilio en la ciudad de Managua, creada mediante: a) Ley número seiscientos doce (612), Ley de Reformas y Adición de la Ley Número doscientos noventa (290), Ley de Organización, Competencias y Procedimiento del Poder Ejecutivo” publicada en La Gaceta, Diario Oficial número veinte del veintinueve de enero del dos mil siete; b) Ley seiscientos setenta y ocho (678), Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), aprobada el doce de marzo del año dos mil nueve y publicada en La Gaceta. Diario Oficial número ciento seis (106) del nueve de junio del mismo año; c) Ley mil ciento tres (1003), Ley de Reforma a la Ley No. 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), aprobada el veinte de enero del año dos mil veintidós y publicada en La Gaceta, Diario Oficial número trece (13) del veintiuno del mismo mes y año; y “Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico” y su Reglamento General. aprobada el diecinueve de octubre del año dos mil diez y publicada en la Gaceta, Diario Oficial número 2013 y 2014 del 8 y 9 de noviembre del mismo año; y Decreto Ejecutivo número 75-2010, Reglamento General a la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico, aprobado el trece de diciembre del año dos mil diez y publicado en la Gaceta, Diario oficial número 239 y 240 del quince y dieciséis del mismo mes y año.

**CONSIDERANDO**

**I**

Que el Comité de Evaluación nombrado mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 02/2022 de la máxima autoridad con fecha del seis de enero del dos mil veintidós, conformado por: a) **Lic. Yohana Zelaya Potoy**, Responsable de Adquisiciones; b) **Lic. Roberto Chacón Rivas**, Asesor Legal de la Dirección Superior del INPESCA; y c) **Cro. Nguyen Bladimir Orozco Castillo**, Experto en la materia, para calificar y evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2022 ADQUISICIÓN EQUIPOS TELEFÓNICOS SATELITALES**.

**II**

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de Contrataciones **Declarar Desierto** el proceso de **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2022 ADQUISICIÓN EQUIPOS TELEFÓNICOS SATELITALES**. Cundo no se presentare oferta alguna,

de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 literal 1 de la Ley N° 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico.

**POR TANTO**

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

**ACUERDA**

**PRIMERO:** Ratificar las recomendaciones emitidas por el Comité de Evaluación del proceso de **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2022 ADQUISICIÓN EQUIPOS TELEFÓNICOS SATELITALES**.

**SEGUNDO:** Se **Declara Desierto** el proceso **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-03-2022 ADQUISICIÓN EQUIPOS TELEFÓNICOS SATELITALES**, por la razón expuesta en el Considerando II de esta resolución y por así haberlo recomendado el Comité de Evaluación.

**TERCERO:** Publíquese la presente Resolución de Declaración Desierta en el Portal Único de Contrataciones SISCAE y en La Gaceta, Diario Oficial.

**QUINTO:** El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia a partir de su firma.

Dado en la ciudad de Managua a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. **(f) Edward Jackson Abella, Director General, INPESCA.**

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2022-03585 - M. 10906424 - Valor - C\$ 95.00

**Procuraduría General de la República  
Notaría del Estado.**

**En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278,  
“Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria”;  
el suscrito Notario II del Estado,**

**NOTIFICA  
RECTIFICACION DE NOTIFICACION**

Se **RECTIFICA** la notificación publicada en el Diario Oficial La Gaceta Número 117 del 25 de junio del año 2014, visible en la Página 5197, por lo que hace al nombre de: MIGUEL ANGEL LUNA RAMOS, siendo lo correcto: **SUCESION DE MIGUEL ANGEL LUNA RAMOS**, por lo demás queda incólume la notificación publicada en la Gaceta referida.

Managua, quince de noviembre del año dos mil veintidós.  
**(F) LIC. LUIS EMILIO LEIVA VARGAS, NOTARIO II DEL ESTADO – PGR**

Reg. 2022-03586 - M. 10906424 - Valor - C\$ 95.00

**Procuraduría General de la República**  
**Notaría del Estado.**  
**En cumplimiento al Arto. 14 de la Ley N° 278,**  
**“Ley Sobre Propiedad Reformada Urbana y Agraria”;**  
**el suscrito Notario II del Estado,**

**NOTIFICA**  
**RECTIFICACION DE NOTIFICACION**

Se **RECTIFICA** la notificación publicada en el Diario Oficial La Gaceta Número 126 del 05 de julio del año 2010, visible en la Página 3631, por lo que hace al nombre de: CLAUDIO ACEVEDO LOPEZ, siendo lo correcto: **CLAUDIO ROBERTO ACEVEDO LOPEZ**, por lo demás queda incólume la notificación publicada en la Gaceta referida.

Managua, quince de noviembre del año dos mil veintidós. (F) **LIC. LUIS EMILIO LEIVA VARGAS, NOTARIO II DEL ESTADO - PGR.**

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Reg. 2022-03652 – M. 11418009 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
**CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, cero, seis (0006), Folios ocho (8) y nueve (9), Tomo II, del Libro de Inscripción de Licencias Especiales que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-007-2022** a favor de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

**RPNDAPS-LIL-IATSA-0006-2022**

Que vista la solicitud presentada el veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós por el señor Lance Gary Rader en su calidad de Apoderado Generalísimo de la sociedad mercantil **SERVICIOS VISTA DEL MOMOTOMBO, S.A.** de conformidad con Testimonio de Escritura Pública número cuarentaiséis (46) suscrita el tres de octubre del dos mil once ante los oficios notariales de la licenciada María Fernanda Jarquín Castellón, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-007-2022** de **Aprobación de Tarifas y Servicios Asociados.**

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-007-2022** «Aprobación de tarifas de agua potable y saneamiento y servicio asociados a favor de Servicios Vista del Momotombo, Sociedad Anónima» emitida el veintisiete de octubre del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós. La tarifa aprobada posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los diez (10) días posteriores a su publicación en La Gaceta, Diario Oficial, con deber de informar a los usuarios del servicio en un plazo máximo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la notificación de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGAPS-007-2022 sobre la aplicación de las tarifas autorizadas.

**SEGUNDO.** Refrendar las tarifas de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y de servicios asociados bajo la categorización única de tarifa domiciliar a favor de la sociedad mercantil denominada **SERVICIOS VISTA DEL**

MOMOTOMBO, S.A., para ser aplicada a los usuarios que habitan en la urbanización cuya dirección de acceso y referencia cita en el Km 20 carretera nueva a León, municipio de Mateare, departamento de Managua, conforme al desglose siguiente:

Rangos (m³)	Cargo fijo (NIO/mes/conexión)	Cargo variable AP (NIO/m³)	Cargo variable saneamiento (NIO/m³)	Tasa de regulación ANA (%)	Usuarios totales permitidos (conexiones)
0,00 a 10,00	31,17	9,85	15,48	3	728
10,01 a 20,00		10,84	17,03		
20,01 a 30,00		11,92	18,73		
30,01 a más		13,11	20,60		

Concepto	Costos (NIO)
Derecho de conexión	3018,00
Reconexión por corte del servicio, conexión normal	760,00

Dado en la ciudad de Managua, a la una y cinco minutos de la tarde del veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Es conforme con su original, y a solicitud presentada el veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós por el señor Lance Gary Rader, en vista de lo antes relacionado firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y quince minutos de la tarde del veinticuatro de noviembre del dos mil veintidós.

**Este documento es exclusivo para publicarse en La Gaceta, Diario Oficial.**

(f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2022-03602 – M. 11214569 – Valor C\$ 290.00

#### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, nueve, cero (0190), folios doscientos cincuenta y dos (252) y doscientos cincuenta y tres (253), Tomo III, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-193-2022** a favor de la sociedad mercantil **HEMCO-NICARAGUA, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.-

#### **RPNDAPS-LITC-MTC-0190-2022**

Que vista la solicitud presentada el nueve de noviembre del dos mil veintidós por el licenciado Gerardo Antonio Magaña Pérez en su calidad de Apoderado General Judicial de la sociedad mercantil **HEMCO-NICARAGUA, S.A.** acreditado a través de Testimonio de Escritura Pública número cinco (5) suscrita el nueve de mayo del dos mil ocho ante los oficios notariales de la licenciada Elida López Mendoza, con objeto de registrar Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-193-2022** de **Modificación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

**PRIMERO**. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-193-2022** de «Modificación de Resolución Administrativa número 004-2022 Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cuatro (04) túneles

y aprovechamiento de agua superficial de siete (07) tomas, a favor de HEMCO - Nicaragua, S.A.» emitida el dos de agosto del dos mil veintidós y notificada a representantes de dicha empresa el nueve de noviembre del dos mil veintidós.

**SEGUNDO.** Refrendar la modificación del Resuelve Tercero, literal d.5) de la Resolución Administrativa N.º 0004-2022 de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cuatro (04) túneles y aprovechamiento de agua superficial de siete (07) tomas, a favor de HEMCO - Nicaragua, S.A.», emitida el doce de enero del dos mil veintidós e inscrita en el Asiento cero, cero, uno, dos (0012), folios catorce (14) al dieciséis (16), Tomo III del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones del diez de febrero del dos mil veintidós.

**TERCERO.** La periodicidad de los análisis de calidad de agua que incluye parámetros físicoquímicos, metales pesados y bacteriológicos, e incorpora la interpretación de los resultados es semestral.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y veintitrés minutos de la mañana del nueve de noviembre del dos mil veintidós.- (F). - **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA.** - Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

Es conforme con su original, y a solicitud del licenciado Gerardo Antonio Magaña Pérez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-193-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...).» En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las diez y treinta minutos de la mañana del nueve de noviembre del dos mil veintidós. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA,** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA.**

### SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2022-03468 – M. 10202284 – Valor C\$ 285.00

#### EDICTO

Número de Asunto: 000585-ORR2-2022-CO

Juzgado Local Civil Oral de Rivas Circunscripción Sur. Veintiséis de octubre de dos mil veintidós. Las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.-

La Lic. ANA CECILIA BALDODANO ESPINOZA, apoderada general judicial del solicitante señor HAROLD

ALFREDO CASTILLO ROMERO, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su madre la causante BRIGIDA DEL CARMEN ROMERO (Q.E.P.D). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días, a partir de la última publicación. Notifíquese. (f) ilegible. Jueza (f) ilegible. Sría. (F) DRA. JANETH ISABEL ORTEGA VILLALTA, Jueza Juzgado Local Civil (Oralidad) Rivas, Circunscripción Sur. (f) Secretaria Judicial. ROSADUAC.

3-1

### UNIVERSIDADES

Reg. 2022-03653 – M. 11310452 – Valor C\$ 95.00

#### AVISO

**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN** informa la publicación de convocatoria:

- **LICITACIÓN PÚBLICA No. UNAN – LEÓN – DAC – LP-037 – 2022; PAC # 251– 2022, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS A SOLICITUD DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNAN-LEÓN”**, la cual se publicará el día 02 de diciembre del 2022.

León, 28 de noviembre del 2022. (f) Lic. **Douglas Alberto Espinoza Guido, Director de Adquisiciones UNAN-LEÓN.**

### TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2022-TP19547 – M. 7100735 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Folio No. 09, Tomo No. 09 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**”. **POR CUANTO:**

**JOSELING VALERIA CRUZ SÁNCHEZ,** Natural de: Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden, y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a los veintinueve días del mes de julio del dos mil dieciocho. La Rectora de la Universidad: Ivania Toruño Padilla. Secretaria General: Zobeida Kiesler Bergman.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los veintinueve días del mes de julio del dos mil dieciocho. (f) Lic. Martha del Carmen Potosme Aguilar. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20437- M. 918429 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Treinta y Cinco tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**CRISTHIAN LORENZO CASTILLO VELÁSQUEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20438- M. 918429 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Treinta y Seis tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**MARÍA CELESTE CHÁVEZ JIRÓN**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20439- M. 918429 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Treinta y Siete tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**YANIESKA KAROLINA CHÉVEZ LARGAESPADA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20440- M. 918429 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Treinta y Ocho tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**ANGHI JIANELLY FLORES ROMERO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20441- M. 918429 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Treinta y Nueve tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**KARINA DE LOS ÁNGELES GARCÍA GUTIÉRREZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20442- M. 918429 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Cuarenta tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**NELSON STEVEN LÓPEZ BRACAMONTE**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil

veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20443- M. 918429 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Cuarenta y Uno tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**MARIE YAHOSCA MARENCO CONTRERA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20444- M. 918429 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Cuarenta y Dos tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**MARCOS ANTONIO MEJÍA DÍAZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20445– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU**, certifica que en la página Cuarenta y Tres tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

**KAROL LORENA MEMBREÑO TALAVERA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20446– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU**, certifica que en la página Cuarenta y Cuatro tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

**AURA DAYANA MENDOZA MAYORGA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20447– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU**, certifica que en la página Cuarenta y Cinco tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

**VALESKA DE LOS ÁNGELES MORALES MOLINA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20448– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU**, certifica que en la página Cuarenta y Seis tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LA AU POR CUANTO:**

**JONATHAN DAVID ORTEGA CASTELLÓN**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20449– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Cuarenta y Siete tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO**:

**IVANIA NINOSKA PRADO CHÁVEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20450– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Cuarenta y Ocho tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO**:

**ANA MAYERLING RIVERA LANUZA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20451– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Cuarenta y Nueve tomo Cuatro

del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO**:

**CARLOS MARIO SALINAS MURILLO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20452– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Cincuenta y Uno tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO**:

**HEYDI FRANCISCA CAMPOS TORRES**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO**: le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20453– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Cincuenta y Dos tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO**:

**LINDA INÉS FLORES MENDIETA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20454– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAU**, certifica que en la página Cincuenta y Tres tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAU POR CUANTO:**

**WUENDY YANIRE GALLO ESCOBAR**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20455– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAU**, certifica que en la página Cincuenta y Cuatro tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAU POR CUANTO:**

**BELÉN DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ RUBÍ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas

y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20456– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAU**, certifica que en la página Cincuenta y Seis tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAU POR CUANTO:**

**JOSÉ DE JESÚS MONCADA BETANCO**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Marketing y Publicidad.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20457– M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAU**, certifica que en la página Cincuenta y Siete tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAU POR CUANTO:**

**YARASSETH DEL SOCORRO MOREIRA PÉREZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad.** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20458 – M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Sesenta tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**ANNIETTE MARIOT RIOS GUTIÉRREZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20459 – M. 918429 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU**, certifica que en la página Sesenta y Dos tomo Cuatro del Libro de Certificación de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA AMERICAN UNIVERSITY, LAAU POR CUANTO:**

**ALEXANDRA SORAYA TORRES ABARCA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Mariano José Vargas, el Secretario General Rita Margarita Narváez Vargas.

Es conforme, Managua, dos de octubre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Ronaldo Antonio Meléndez Barrientos, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP03099 - M. 7896830 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CARLOS EDUARDO ABEA GRANERA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-011098-1017H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas mención Entidades Financieras. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas mención Entidades Financieras**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2319, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20182 - M. 7896881 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**FELIX MARIO ACEVEDO TREJOS**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260799-1041N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2320, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20183 - M. 7896903 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARIANA ALEXANDRA ACEVEDO TREJOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210198-1033K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2321, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20184 - M. 7896920 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**RAFAEL ANTONIO ACUÑA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-301299-1011W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2322, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20185 - M. 7896938 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de

la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**FIAMA CANDACE AGÜERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-050393-0027W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2323, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20186 - M. 896989 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**GABRIELA ANAIS AGUILAR GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-130498-1014R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2324, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20187 - M. 27897055 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SOFIA ISAYANA AGUIRRE SERRATO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-300697-0001V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2325, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20188 - M. 27897020 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**RAFAEL ALEXIS AGUIRRE ZELAYA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-060793-0004A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2326, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20189 - M. 27897055 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**TANIA VALENTINA ALEGRIA MARTINEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-070594-0045D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2327, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20190 - M. 27897087 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CLAUDIA VALENTINA ALVAREZ RIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200898-1008B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2328, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20191 - M. 27897160 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ISMAEL ALEXANDER ARAGON CALERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-090400-1000V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2329, Folio 073, Tomo 001 del registro

de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20192 - M.27897055 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**KAREN ANTONIA ARAGON MEDINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-220899-1000D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2330, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20193 - M.27897233 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CESAR MARCELO AREVALO LACAYO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260492-0050E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2331, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20194 - M.27897305 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ROBCELI VIRGINIA ARIAS GAVARRETE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-231193-0042E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2332, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20195 - M.27897284 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**TATIANA CAROLINA ARIAS GAVARRETE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170695-0021A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2333, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20196 - M.27897438 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JOSUE AHIEZER ARROLIGA ZELAYA.** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 441-260697-0009X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2334, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TTP20197 - M.27897349 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MAIKY FRANCIS BALMACEDA JIMENEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090101-1018U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2335, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20198 - M.27897390 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**KATHYA MARIELA BALTODANO BALTODANO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191098-1073H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación. **POR TANTO:** le extiende el título de

**Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2336, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20199 - M.27897776 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SHARONN YUSSELLEN BERMUDEZ CHEVEZ.** Cum Laude Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210800-1005H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniera en Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2337, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20200 - M.27896741 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**YOSELING ABIGAIL BONILLA MEJIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-110899-1069S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2338, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20201 - M.27896717 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MAURICIO JAVIER ARBUOLA CERDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-160195-0001P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2339, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20202 - M.27896652 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MERYNILLS ALEJANDRA CALDERA MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 402-110998-1001E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2340, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre

del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20203 - M.27896628 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**IRIS BEATRIZ CALDERON GARCIA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 003-301177-0005B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2341, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20204 - M.27896571 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DALESKA MARIA CALERO ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-170498-0000T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2342, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20205 - M.27896539 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ERIKA MELISSA CALERO VILLALTA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-241100-1044B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2343, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20206 - M.7895474 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**GENESIS LUCERO DE LOS ANGELES ÑURINDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-280301-1002N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2344, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20207 - M.7896431 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**BIANKA DE LOS ANGELES CANO ORTIZ.** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090997-0017M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2345, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20208 - M.7896385 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**EVELING ABIGAIL CARBALLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 287-090401-1000T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua Inglesa con Énfasis en Educación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Lengua Inglesa con énfasis en Educación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2346, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20209 - M.896296 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**LADY CRISTINA CARRILLO MEMBREÑO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-160297-0024P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en**

**Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2347, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20210 - M.7896261 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DANIELA RACHEL CASTRO GUTIERREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-190201-1004D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2348, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20211 - M.7896229 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JOSSELINE ANDREA CENTENO MORENO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230796-0037G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **PORTANTO:** le extiende el título de **Arquitecta.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2349, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20212 - M.7896180 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**HAZZEL LISETH COLLADO ESPINALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100500-1059X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2350, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20213 - M.7896121 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JULIO ANTONIO CORNAVACA REYES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200693-0039M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2351, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20214 - M.7895940 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JASMANY JAVIER CORNEJO GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 607-300595-0001P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2352, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20215 - M.7895974 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**VALKIRIA GERALDINE CORONADO ROMERO.** Magna Cum Laude Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-020700-1017X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2353, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20216 - M.7896032 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SALLY STEPHANIE CRUZ LOPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-011097-1005A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2354, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20217 - M.7895788 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARÍA VICTORIA DAVILA GAITAN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 007-230700-1000E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua Inglesa con énfasis en Educación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Lengua Inglesa con énfasis en Educación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2355, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20218 - M.7895826 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JUAN ENMANUEL DAVILA SANCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180201-1023B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:**

le extiende el título de **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2357, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20219 - M.7895885 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**VALERIA MARIA DIAZ ALVAREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-050894-0018P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2358, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20220 - M.7895656 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**BOB DANNY DIAZ HERNANDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-300801-1060G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **PORTANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2359, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20221 - M.7895702 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ALVARO ALEJANDRO DIAZ VALLEJOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260291-0011E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **PORTANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2360, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20222 - M.7895745 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JAVIER ALEJANDRO DUARTE ULLOA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 081-160600-1006B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2361, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20223 - M.7895630 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JEZER ISAAC ESCOBAR ALVAREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 123-160399-0000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2362, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20224 - M.7895613 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**KATHERINNE DEL SOCORRO ESPINOZA BERROTERAN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-210697-0000P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2363, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20225 - M.7895575 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CINTYA ESMERALDA ESPINOZA ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 284-160399-0000F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2364, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20226 - M.895508 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARIA AMPARO ESPINOZA HURTADO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240797-1023A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas mención Comercio Internacional. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas mención Comercio Internacional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2365, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20227 - M.7895524 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JESUS DANIEL ESPINOZA TIJERINO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010600-1055F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Lengua Inglesa con énfasis en Educación. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Lengua Inglesa con énfasis en Educación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2366, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20228 - M.895540 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JOSELINE FERNANDA ESTRADA BUSTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140399-1013F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **PORTANTO:** le extiende el título de **Arquitecta**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2367, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP2029 - M.7895460 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ANA CRISTINA FIERRO ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-091000-1029V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2368, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20230 - M.27895478 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**EMELYN GIRALDA FLORES ACEVEDO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-041092-0009V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2369, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20231 - M.895494 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JENNIFER ELIZABETH FLORES FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-161298-1049N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2370, Folio 074, Tomo 001 del registro

de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20232 - M.7895397 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**LUIS GUSTAVO FLORES GARCIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-201199-1051M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2371, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20233 - M.895419 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JAILENING ANAY FLORES ROQUE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-230500-1050R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2372, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20234- M.895443 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**IVONNE MERCEDES FLORES SANDOVAL.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-020284-0007L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2373, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20235 - M.895265 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MAYLER GISSELLE FONSECA GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-221197-0010V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2374, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20236 - M.895303 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MELANIA DEL CARMEN GALAN LOPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-150190-0011H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2375, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20237 - M.895346 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**GERSON ANTONIO GAMEZ BLANCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270596-1065D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2376, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20238 - M.7895214 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SAMUEL ANTONIO GARCIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 122-240891-0002J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **PORTANTO:** le extiende el título de **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2377, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20239 - M.895141 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SUYEN DE MARIA GARCIA ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200288-0013K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera Derecho, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2378, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20240 - M.895109 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARVIN ELIAS GARCIA MORAN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-220587-0021X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2379, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20241 - M.895060 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ABRAHAN ANDRAMAN GARCIA SEVILLA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200995-0005J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2380, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20242 - M.895028 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JOSUE SAMUEL GOMEZ JARQUIN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 121-150294-0001Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General.

Registrado: Número 2381, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20243 - M.894976 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**LENER OSWALDO GONGORA VALLECILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240795-0038Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2382, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20244 - M.894854 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARIA FERNANDA GONZALEZ CALDERON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-280400-1000R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2383, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20245 - M.894897 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**AIDA ARACELIS GONZALEZ MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-200498-0008N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2384, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20246 - M.894943 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JAIRO ANTONIO GRANJA AGUIRRE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-220790-0018R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2385, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20247 - M. 894820 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de

la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**KRISSTEL AZUCENA GRANJA AGUIRRE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-110993-0050Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2386, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20248 - M.894781 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SELVIN AUXILIADORA DEL SOCORRO GUADAMUZ GUADAMUZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-250700-1001J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2387, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20249 - M.894730 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ELMER ALEX GUADAMUZ MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-030891-0003N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2388, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20250 - M.894587 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CINTHYA KARINA GUERRERO MORA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-070893-0021C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2389, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20251 - M894633 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SHARA TERESA GUEVARA TIJERINO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-161098-1049A ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2390, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20252 - M.894390 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**FERGIE FERNANDO GUIDO GUERRERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-160398-1011N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2391, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20253 - M.894684 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JOHN MICHAEL GUTIERREZ SOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100698-1013W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecto**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2392, Folio 074, Tomo 001 del registro

de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20254 - M.894234 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ROSA JAHOSKA HERNANDEZ OLIVA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170300-1006S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2393, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20255 - M.894195 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JAIME BENJAMIN HERNANDEZ SALAZAR.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-070886-0005F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2394, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20256 - M.899872 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SARA FRANCISCA HERRERA UBEDA,** Magna Cum Laude. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 242-071069-0000P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada de Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2395, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20257 - M.899899 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JIMMY ALEXANDER HODGSON MIRANDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-300380-0069S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **PORTANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2396, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20258 - M.894129 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**FELIX ABRAHAM JIRON MARTINEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-171099-

1016Lha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2397, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20259 - M.899821 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**LOHANNY IVETH LICONA HERNANDEZ.** Natural de Honduras, con documento de identidad N° 040720110570- ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2398, Folio 074, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20260 - M.899848 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CARLOS MANUEL LIRA HERNANDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-250497-1009S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2399, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20261 - M.899864 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**OCTAVIO ALFONSO LOPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-060989-0027K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2400, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20262 - M.899791 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARIAJOSE LOPEZ GUERRERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 007-020293-0000J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2401, Folio 075, Tomo 001 del registro

de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20263 - M.899287 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**BELKIN ESTELA LOPEZ GUTIERREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 003-150195-0004E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2402, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20264 - M.899244 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SHIRLEY JULISA LOPEZ ZAMBRANA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-070500-1007N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2403, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20265 - M.899147 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CARLOS ALBERTO LOREDO RUBI.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-271293-0018N ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2404, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20266 - M.899155- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DIANA ELIZABETH MALESPIN MONTALVAN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°001-050796-0020Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Turística y Hotelera, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2405, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20267 - M.899210 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**RAFAEL ERNESTO MANTILLA SEVILLA.** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 481-050689-0003K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2406, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20268 - M.7899112 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**WILLIAM ANTONIO MARCENARO CISNEROS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-131190-0002J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua Inglesa con énfasis en Educación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Lengua Inglesa con énfasis en Educación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2407, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20269 - M.7899040 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**NATHALY LETICIA MARENCO PEREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-040898-0005B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada**

**en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2408, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20270 - M.7899082 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARIA DEL CARMEN MARTINEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-180269-0059J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2409, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20271 - M.7899708 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**LIZBETH FABIANA MARTINEZ ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-081199-1048H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2410, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20272 - M.7898973 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DEBORA DE FATIMA MARTINEZ FAGOT.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 607-221290-0010E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2411, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20273 - M.7898981 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARIA ALFONSINA MARTINEZ GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-210701-1014F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2412, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre

del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20274 - M.7899678 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**FATIMA DE LOS MILAGROS MARTINEZ LOPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-200600-1001J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2413, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20275 - M.7899660 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARIA EUGENIA MEDINA MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-151183-0082F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2414, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20276 - M.7899651 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ROSA IXNALI MEJIA CACERES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-111198-1004W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño de Modas, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño de Modas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2415, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20277 - M.7899597 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JHON ANTHONY MEJIA GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270798-1015S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2416, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20278 - M.7899600 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JHON ANTHONY MEJIA GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270798-1015S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2417, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20279 - M.7899627 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ALAINE IVANNOVA MEJIA ORTIZ.** Magna Cum Laude Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270601-1005C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua Inglesa con énfasis en Educación. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Lengua Inglesa con énfasis en Educación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2418, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20280 - M.7899554 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MICHELL ADELINA MEJIA SOTO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-161197-1016B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada**

en **Contabilidad Pública y Auditoría** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2419, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20281 - M.7899562 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA MENDOZA CUADRA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-290698-0014C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2420, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20282 - M.7899570 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JAVIERA DEL SOCORRO MERCADO OROZCO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-030100-1000Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño de Modas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño de Modas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2421, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20283 - M.7899520 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ENRIQUE JOSE MILENES MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-160898-1026M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2422, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20284 - M.7899538 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MIGUEL ANGEL MOLINA ALVAREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-080794-0006B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2423, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre

del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20285 - M.899546 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ANIELKA DE LOS ANGELES MOLINA FAJARDO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-131096-1013Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecta**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2424, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20286 - M.7899511 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ROSA GISSELA MONCADA LIRA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-301100-1004V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniera en Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2425, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20287 - M.899503 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MOISES GUILLERMO MONGE PAIZANO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 570-030992-0000D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2426, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20288 - M.7899461 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**KEYLIN ISAMARA MONTALVAN PAVON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140598-1033V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas mención Comercio Internacional, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas mención Comercio Internacional**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2427, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20289 - M.7899449 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**YUSARA DEL SOCORRO MORALES CESPEDES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191192-0023F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2428, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20290 - M.7899465 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JOSELING VANESSA MORENO ZELEDON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090401-1025W ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Graico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Diseño Grafico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2429, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20291 - M.7899473 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**EDWARD JOSUE MUÑOZ MARCIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-190995-0058P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado**

**en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2431, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20292 - M.7899406 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SAMUEL JOSUE NORORI CORTEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-291098-1057M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2431, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20293 - M.7899384 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**NOHEMA VICTORIA NARVAEZ GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 042-081199-1000T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2432, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20294 - M.7898949 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CHRIS ALEXANDER NARVAEZ HERNANDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100998-1014S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2433, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20295 - M.7898914 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**TANIA LISSETH NOVOA ALVAREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-301097-0020S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2434, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre

del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20296 - M.7898884 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**TANIA LISSETH NOVOA ALVAREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-301097-0020S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2435, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20297 - M.7898868 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ALEXA VANESSA OPORTA MURRAY.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-250500-1056C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Grafico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2436, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20298 - M.7898850 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ASTRID CAROLINA ORTEGA GUERRERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-120698-0003Gha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2437, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20299 - M.898841 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**NESTOR STEVEN ORTIZ BRENES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 041-031096-0007V ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2438, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20300 - M.8998787 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JULISSA ALEXANDRA ORTIZ JAIME.** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 001-301199-1068C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2439, Folio 075, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20301 - M.898760 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**NINETTE AZUCENA PAIZ ORDOÑEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090578-0021T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2440, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20302 - M.898744 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ODALIS BENITA PARAJON CORTES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 281-060498-0000T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2441, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20303 - M898728 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ALBERTO JOSE PEÑA MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260989-0012M ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2442, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20304 - M.898680 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARIA ISABEL PERALTA GUERRERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 365-110495-0004L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2443, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20305 - M.898663 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ANDREA MICHELLE PEREZ ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-080799-1002G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2444, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20306 - M.7898655 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**KATHERINE PATRICIA PEREZ LEZAMA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-121093-0051J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2445, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20307 - M.898647 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ELGIN RAQUEL PEREZ RAMOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-151098-1019Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2446, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20308 - M.898639 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**HENRY JONATHAN PICADO RIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-220797-0034Vha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración Turística y Hotelera, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2447, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20309 - M.898604 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SOLANGIE NOHELIA QUEZADA GAITAN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 523-011100-1001H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas mención Comercio Internacional, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas mención Comercio Internacional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2448, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20310 - M.898558 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**EMILY JESSICA QUINTANILLA ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 888-020600-1002B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Psicología, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2449, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20311 - M.898523 - Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**GRACE MARVINA QUIROZ LOPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260893-0020S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:**

le extiende el título de **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2450, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20312 - M.898507 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MASSIEL DE LOS ANGELES RAMIREZ RIVERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-150299-1015D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2451, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20313 - M.898485 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**YAHOSKA DEL SOCORRO RAMIREZ RODRIGUEZ.** Magna Cum Laude Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-020498-1011P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2452, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20314 - M.898477 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SONIA ZOBAYDA RAMOS MC. LEAN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 601-270899-1004R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2453, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20315 - M.898442 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CARLOS JAVIER RAYOS SEQUEIRA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-070201-1027G ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2454, Folio 076, Tomo 001 del registro

de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20316 - M.898434 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DONEYLA MASSIEL REYES DAVILA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-191088-0081J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas mención Comercio Internacional, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresa mención Comercio Internacional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2455, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20317 - M.898388 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**LUISA DEL CARMEN REYES MARTINEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-250699-1050P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecta.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2456, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20318 - M.898370 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JULISSA PAOLA RIVAS GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-280299-0001E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2457, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20319 - M.898353 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**EDUARDO ABRAHAM RIVERA MERLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-070997-0011B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2458, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20320 - M898329- Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**KAREN LUCIA RIZO SANCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 002-051094-0002Cha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2459, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20321 - M.898310 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MILTON XAVIER ROCHA CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-160696-1011T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2460, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022- TP20322 - M.898280 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARCELO ENMANUEL RODRIGUEZ ARAICA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-291298-1013C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2461, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20323 - M.898264 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**TANIA CAROLINA RODRIGUEZ CASTILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-241189-0055S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2462, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20324 - M.898256 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**FATIMA CAROLINA RODRIGUEZ ROJAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-130896-0038S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecta.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2463, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20325 - M.898191 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MILAGRO SARAI ROMERO DURON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010799-1003S ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2464, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20326 - M.898213 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MARGARITA VICTORIA ROSALES SUAREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010393-0001K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2465, Folio 076, Tomo 001 del registro

de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20327 - M.898230 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**RACHEL ABIGAIL RUBIO LEZAMA** Magna Cum Laude Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-240399-1005T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2466, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20328 - M.898167 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ANA SOFIA RUIZ RUIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-071100-1032B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura, **POR TANTO:** le extiende el título de **Arquitecta.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2467, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20329 - M.898124 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ALEXANDRA LISBETH SALAZAR MARTINEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-150999-1014X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2468, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20330 - M.898116 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**GUY HUASCAR SANCHEZ HERNANDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-271097-0002U ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2469, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20331 - M.898108 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DUVAN GAMALIEL SANCHEZ LANDERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-161100-1022K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2470, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20332 - M.898078 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**STEPHANIE RENEE SANCHEZ MOLINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-041192-0017R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2471, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20334 - M.897969 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**IZAYANA SCARLETH SELVA ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-270897-1019J ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2473, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20333 - M.898019 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**STEPHANIE RENEE SANCHEZ MOLINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-041192-0017R ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2472, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20335 - M.897934 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ALEXANDER JOSEPH SELVA OPORTA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100899-1018K ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR**

**TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2474, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20336 - M.897900 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**EVA CRISTINA SEQUEIRA HERNANDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-030191-0001Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua Inglesa con énfasis en Educación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Lengua Inglesa con énfasis en Educación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2475, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20337 - M.897780 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**GLADYS LOURDES SOLORZANO LUNA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-201296-0020P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Diseño Gráfico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2476, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20338 - M.897756 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**KEVIN ANTONIO TELLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-170398-1002F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2477, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20339 - M.897730 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CARLOS URIEL TELLEZ SOLORZANO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260197-1011C ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño de Modas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Diseño de Modas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2478, Folio 076, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20340 - M.897713 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JARITZA MARCELA TORRES ALFARO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 161-141297-0001H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2479, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20341 - M.897667 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**YAHOSKA ANTONIETA TREJOS GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-140999-1033Rha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2480, Folio 077, Tomo 001 del registro

de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20342 - M.897683 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**REBECA DEL SOCORRO TREMINIO LOPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-100489-0020D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2481, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20343 - M.897640 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**MELVIN ANTONIO ULLOA LOAISIGA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-111090-0052Y ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2482, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20344 - M.897608 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JORDAN STEVEN VALERIO DIAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-090297-0006E ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2483, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20345 - M.897551 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**JUANA ANTONIA VANEGAS JARQUIN.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 448-200282-0003F ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Ciencias de la Comunicación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2484, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20346 - M.897500 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DIANA DE LOS ANGELES VARGAS ROMERO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010997-0025D ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **PORTANTO:** le extiende el título de **Ingeniera en Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2486, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20347 - M.897489 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DANIELA DEL CARMEN VEGA GARCÍA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-010999-1035Q ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Mercadeo y Publicidad, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Mercadeo y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2487, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20348 - M.897365 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**SCARLETH JUNIETH VELASQUEZ GUTIERREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-291298-1021L ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Lengua Inglesa con énfasis en Educación, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Lengua Inglesa con énfasis en Educación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2488, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20349 - M.7900048 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número Registro: 2187, Folio: 069, Tomo: 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

**LUCIA ARGENTINA AGUILAR,** natural de Managua, departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman Tiomno- Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 15 días del mes de octubre del año 2021. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. 2022-TP20350 - M.899970 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número

Registro: 2314, Folio: 072, Tomo: 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

**HELEN YAJAIRA URBINA CARRANZA**, natural de Nandasmo, departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman Tiomno- Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 15 días del mes de octubre del año 2021. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. 2022-TP20351 - M.7900005 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número Registro: 2315, Folio: 072, Tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ciencias Sociales, Educación Comercio y Derecho que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

**HELEN YAJAIRA URBINA CARRANZA**, natural de Nandasmo, departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciada en Relaciones Internacionales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno.- Rectoría, Mba. Kathia Sehtman Tiomno- Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 15 días del mes de octubre del año 2021. (f) Lic. Silvia Arreaga, Directora Registro y Control.

Reg. 2022-TP20352 - M788422- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**ERICK ALEXANDER DAVILA JIMENEZ**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-230385-0007P ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Técnico Superior en Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Técnico Superior en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2356, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20353 - M788422- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**DAYANA KAROLINA VARGAS RODRIGUEZ**. Natural de Costa Rica, con documento de identidad N° 070520200063ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Técnico Superior en Diseño Gráfico, **POR TANTO:** le extiende el título de **Técnico Superior en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2485, Folio 077, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-03099 - M. 7779482 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de

la Universidad del Valle, certifica: **UNIVERSIDAD DEL VALLE UNIVALLE POR CUANTO:**

**CARLOS EDUARDO ABEA GRANERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-011098-1017H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas mención Entidades Financieras, **POR TANTO:** le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas mención Entidades Financieras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Kathia Sehtman Tiomno. Rectora, José Arnoldo Arreaga Carrera. Secretario General

Registrado: Número 2319, Folio 073, Tomo 001 del registro de títulos. En la Ciudad de Managua el día veinte de octubre del año dos mil veintidós. (f) Silvia Eugenia Arreaga Carrera Registro y Control.

Reg. 2022-TP20497 - M. 7766698 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Responsable del Departamento de Registro de la U.N.A., certifica que bajo el número 015, página 015, tomo I, del Libro de Registro de Título, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

**ANNA PATRICIA VIVAS NESMEYANOVA.** Natural de Járkov, Ucrania, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Desarrollo Rural. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Maestría Profesional en Formulación Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo Cum Laude,** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Francisco José Zamora Jarquín. Secretaria General, Ivette María Sánchez Mendioroz.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, 25 de noviembre del año 2016. (f) Lic. Darling Delgado Jirón, Responsable de Registro.

Reg. 2022-TP20498 - M. 7775740 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0257, Número: 2113, Tomo: III, del Libro de Registro

de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que íntegra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**KATIN YUDENIA MÁRQUEZ SOTELO.** Natural de San Rafael del Sur, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Profesora de Educación Media en Pedagogía.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de febrero del año 2020. (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General; (F) Ilegible Director de Registro Académico.

Es conforme, viernes, 06 de marzo de 2020. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP20499 - M. 7783025 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 394, tomo XXXI del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**JAQUELINE JANETH SALGADO SALMERÓN,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Matemática Educativa y Computación,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 30 de septiembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP20500 - M. 7818609 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 142, tomo IX del libro de Registro de

Títulos de la Facultad Ciencias Económicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**MARÍA VICTORIA VASCONCELOS HENRÍQUEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-060382-0045D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto del dos mil siete. El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General, Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 31 de agosto del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP20501 - M. 7827166/7828903 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 450, tomo I del libro de Registro de Títulos del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

**JOSÉ ELIGIO PÉREZ TORRES.** Natural de Nicaragua con cédula de identidad 524-011269-0000T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción serán publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del dos mil siete. El Rector de la Universidad Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del 2022. (f). Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2022-TP20502 - M. 7839120 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Responsable de la Oficina de Registro Académico de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda creada mediante la Ley 1108, publicada en La Gaceta Diario Oficial N° 25 del 08-02-2022 y quien es sucesora legal sin solución de continuidad de la extinta “Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Prebistero Francisco Luis Espinoza Pineda” (UCATSE) Certifica que, en la Página 087 bajo el Número 256, Tomo VII del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL TRÓPICO SECO. POR CUANTO:**

**NORLAN ISRAEL MANZANARES CENTENO.** Ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor Medico y Cirujano.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí, República de Nicaragua, a los 09 días del mes de noviembre del año 2020. Rector Magnífico: Mons. Juan Abelardo Mata Guevara. Secretario General: M.Sc. José Elías Álvarez Orellana. A solicitud de la parte interesada, se extiende la presente Certificación en la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Según la ley 1108, (Ley creadora de la Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda, Artículo 1 Creación y Naturaleza, párrafo dos), expresa que en todo instrumento jurídico donde se mencione a la “Universidad Católica Agropecuaria del Trópico Seco Presbítero Francisco Luis Espinoza Pineda” (UCATSE)..., deberá leerse: Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda. (f) Ing. Iveth Beatriz Méndez Molina, Responsable de Registro Académico, Universidad Nacional Francisco Luis Espinoza Pineda.

Reg. 2022-TP20503 - M. 7838629 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 466, tomo XX del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**CÉSAR AUGUSTO BLANCO BARRANTES,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía,** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a

los diez días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 10 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP20504 - M. 7838526 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 327, tomo XX del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**IXELL GUADALUPE CASTELLÓN HERRERA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de junio de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 11 de junio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP20505 - M. 7830684/7845165 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro Académico de Keiser University Latin American Campus, certifica que en el tomo 001, folio 098, partida 017 del libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título en Inglés cuya traducción al español dice: **UNIVERSIDAD KEISER** El Consejo de Directores de la Universidad Keiser con la recomendación del claustro de profesores, ha conferido a:

**MARTHA NOELYA ORTEGA ENRÍQUEZ**, quien ha completado los requerimientos educacionales del programa, el título de **Licenciatura en Artes en Psicología**. Con todos los derechos, privilegios y honores que la ley le concede.

Extendido en Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos de América, mayo 17 del 2021. Dr. Arthur Keiser, Canciller. Peter Crocitto, Vice canciller Ejecutivo. Gregg Wallick, Jefe, Consejo de Directores. Dr. Jack Sites, Vice Canciller de Asuntos Académicos. Sello de la Universidad.

(f) Silvio Salazar, Director Registro Académico, mayo 14 del 2022.

Reg. 2022-TP20506 - M. 7845411/7830940 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 454, Página 227, tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” POR CUANTO:**

**MERCY DALIA ORTEGA HENRIQUEZ**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, ocho del mes de octubre del dos mil veintiuno. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretaria General, Jessica Rodríguez Palacios, Vicerrectora Académica, Carla Salamanca Madríz.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua. ocho del mes de octubre de dos mil veintiuno. (f) Lic. Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20507 - M. 7864552 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 037, Tomo XI del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Recursos Naturales y Medio Ambiente, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**”. **POR CUANTO:**

**WHITNEY SOLANGE ARISTHOMENE**. Natural de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Recursos Naturales y Medio Ambiente. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Biología Marina**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 23 días del mes julio del año 2021. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. el Decano, Msc. Eduardo Siu Estrada.

Es conforme, Bluefields, 28 de julio del año 2021. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2022-TP20508 - M. 7882828 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el folio No. 162, Página No. 83, Tomo No. II, del Libro de Registro de Diplomas de Maestrías en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Diploma que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

**MARIO AYAPAL LÓPEZ CRUZ**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidas por esta universidad para los programas de maestría. **POR TANTO:** Le extiende el Diploma de **Máster en Derecho de Familia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es Conforme, Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis. (f) Margarita Cuadra Ferrey, Directora de Registro.

Reg. 2022-TP20509 - M. 7818280 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, se inscribió mediante Número 388, Página 388, Tomo I, el Título a nombre de:

**CARLOS ALBERTO BARRIENTOS ARGUETA**. Natural de San Miguelito Departamento de Ríos San Juan, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General:

Mba. José Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP20510 - M. 7818280 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, se inscribió mediante Número 340, Página 340, Tomo I, el Título a nombre de:

**FRANCISCO JULIÁN OBANDO SEQUEIRA**. Natural de Masaya Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Lic. Valeria Lacayo Arriola. Director de Registro: Ing. Mariola Urrutia Castellón.

Managua, 15 de noviembre del 2019. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP20511 - M. 7818280 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1365, Página 1365, Tomo III, el Título a nombre de:

**EYRA JAVIERA GUTIÉRREZ ESPAÑA**. Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General:

Mba. Fátima Yakenia Alemán Álvarez. Director de Registro:  
Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 14 de enero del 2022. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP20512 - M. 7818280 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita, Responsable de Registro Académico de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Folio 981, Página 981, Tomo II, el Título a nombre de:

**MARÍA FÉLIX NARVÁEZ ARIAS**. Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta Universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Ph.D. Alina Salomón Santos. Secretario General: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Msc. Mariola Beatriz Urrutia.

Managua, 18 de noviembre del 2016. (f) Registro Académico.

Reg. 2022-TP20513 - M. 7818280 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Numero 621, Pagina 621, Tomo II, El Título a nombre de:

**YUSLEYDI DE LOS ANGELES BARRIOS MEYNARD**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta Universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil doce. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez.

Rector: Ph.D. Alina Salomón Santos. Secretario General:  
Mba. Héctor Antonio Lacayo. Director de Registro: Ing.  
Lidia Ruth Marín Fernández.

Managua, 14 de noviembre del 2012. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP20514 - M. 7818280 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, se inscribió mediante Número 389, Pagina 389, Tomo I, El Título a nombre de:

**ASHLEY OSIRIS BLANCO REYES**. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta Universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. José Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP20515 - M. 7818280 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de Registro de la **Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT)**, Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, se inscribió mediante Número 1423, Pagina 1423, Tomo III, El Título a nombre de:

**DARWING ANTONIO MARTÍNEZ RIVAS**. Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta Universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós.

Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez.  
Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General:  
Mba. Fátima Yakenia Alemán Álvarez. Director de Registro:  
Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 14 de enero del 2022. (f) Director de Registro.

Reg. 2022-TP18202 - M. 7738553 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 273, tomo VII del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

**LINDA INÉS OSORIO RIVERA**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de agosto de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F VALLADARES.”

Es conforme. León, 30 de agosto de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2022-TP20516 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1103 Folio 1103 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**ANGÉLICA MARÍA TORUÑO GARCÍA** Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 003-181071-0005B, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado Académico de la Maestría en Teología Feminista con Énfasis en la Práctica Docente. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Teología Feminista con Énfasis en la Práctica Docente**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20517 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 297 Página 297 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**BLANCA SENOBIA GONZALES AGUILAR** ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad Benjamín Cortés Marchena. El Vicerrector Académico Omar Antonio Castro. El Presidente de la Junta Directiva Juana Vilchez T. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20518 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 231 Página 231 Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingeniería que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**JUDITH ELIETH ROSTRÁN OLIVARES** ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil nueve. El Rector de la Universidad Benjamín Cortés Marchena. El Vicerrector Académico Omar Antonio Castro. La Presidente de la Junta Directiva Eduviges Pineda. La Secretaria General Mabel Leiva Miranda.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20519 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1099 Página 53 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**JOSÉ ADACK MARENCO** ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Profesor de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20520 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la

Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1098 Página 53 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**ZAYDA CAROLINA CONTRERAS MOJICA** ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Profesora de Educación Media en Pedagogía**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20521 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1100 Página 1100 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**MELKIN JOEL ROSTRÁN LEÓN** Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 449-130399-1000F, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Administración y Dirección de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20522 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1101 Página 1101 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**EULISE MANUEL MARTÍNEZ SIEZA** Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-240300-1002K, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, con forme el plan de estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Inglés **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20523 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1102 Página 1102 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales e Ingenierías que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**ANA PATRICIA PÉREZ GONZÁLEZ** Natural de Nicaragua con documento de identidad No. 003-190694-0000W, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022

los estudios y **requisitos académicos**, con forme el plan de estudios de la **carrera de Ingenierías en Sistemas de Información Automatizada POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información Automatizada**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20524 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1119 Folio 1119 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**HELDA TAINA LÓPEZ CANALES** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0611 1981 02801, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20525 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1120 Folio 1120 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**WENDY SUYAPA PONCE SALGADO** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0826 1993 00102, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20526 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1121 Folio 1121 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**RICCY YARENI ÁLVAREZ AGUILAR** Natural de Honduras con documento de identidad No. 1706 1991 00426, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria

General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20527 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1122 Folio 1122 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**ADONIA DE LOS ÁNGELES GUILLÉN CHINCHILLA** Natural de Honduras con documento de identidad No. 1401 1989 00626, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20528 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1123 Folio 1123 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**HILDA DELIA CARIÁS IZAGUIRRE** Natural de

Honduras con documento de identidad No. 1701 1980 00062, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20529 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1124 Folio 1124 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**YASMÍN MERISA ANDRADE GUILLÉN** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0301 1984 00649, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Psicología Infantil con Mención en Salud Mental**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20530 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1125 Folio 1125 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**ILDA LIZETH ALMENDARES CASTILLO** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0809 1985 00328, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Gestión Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20531 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1126 Folio 1126 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**CLAUDIA ESPERANZA ALMENDARES CASTILLO** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0809 2000 00095, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Gestión Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20532 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1127 Folio 1127 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**CAROLINA ALMENDAREZ CASTILLO** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0809 1979 00111, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Gestión Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20533 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1128 Folio 1128 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**JESSICA JACKELINE MARTÍNEZ ALMENDARES** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0809 1988 00120, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Gestión Educativa **POR TANTO:** le extiende el

Título de **Máster en Gestión Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20534 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1129 Folio 1129 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**DANIEL ENRIQUE OSORTO GIRON** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0615 1993 00150, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Administración de Recursos Humanos **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Administración de Recursos Humanos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20535 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro NO. 1130 Folio 1130 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos

universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIK MLK POR CUANTO:**

**CLAUDIA FABIOLA MOLINA ZÚNIGA** Natural de Honduras con documento de identidad No. 0615 1997 00514, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Recursos Humanos **PORTANTO:** le extiende el Título de **Máster en Administración de Recursos Humanos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20536 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1110 Folio 1110 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**MARTHA LEBARON SANDOVAL** Natural de México con documento de identidad No. LESM590426MCHBNR02, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes

de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20537 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1111 Folio 1111 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**ANA DEL CARMEN AMOZURRUTIA PÉREZ** Natural de México con documento de identidad No. AOPA960508MTLMRN05, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **PORTANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20538 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1112 Folio 1112 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**CLISERIO YOVANI ARIAS RENTERIA** Natural de México con documento de identidad No. AIRC810430HSLRNL07, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado**

en **Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20539 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1113 Folio 1113 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**DAVID EDUARDO HIDALGO RAMÍREZ** Natural de México con documento de identidad No. HIRD770228HDFDMV06, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20540 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1114 Folio 1114 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que

literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**GUADALUPE RUIZ GUTIÉRREZ** Natural de México con documento de identidad No. RUGG720210MDFZTD01, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20541 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Subscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1115 Folio 1115 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**EMMANUEL ISAMY ZUÑIGA CASTRO** Natural de México con documento de identidad No. ZUCE960619HMCXSM08, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20542 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1116 Folio 1116 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**LIZETT CLAVEL SÁNCHEZ** Natural de México con documento de identidad No. CASL710613MDFLNZ09, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20543 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1117 Folio 1117 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**JORGE ALEPH RESKALA QUIROS** Natural de México con documento de identidad No. REQJ760903HDFSRR01, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20544 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1118 Folio 1118 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Medicina que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. POR CUANTO:**

**SOCORRO VARGAS RAMÍREZ** Natural de México con documento de identidad No. VARS561017MGTRMC06, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Medicina General Naturo-Ortopática **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Medicina General Naturo-Ortopática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez. La Directora de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Dirección de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20545 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1109 Folio 1109 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**REINALDO GUERRERO GUTIÉRREZ** Natural de Colombia con documento de identidad NO. CC 12.402.464, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Doctorado en Educación con Énfasis en Investigación Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Educación con Énfasis en Investigación Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20546 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1104 Folio 1104 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**MARTIN GREGORIO ARANGO NARVÁEZ** Natural de Colombia con documento de identidad NO. CC 85.436.386, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Doctorado en Educación con Énfasis en Investigación Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Educación con Énfasis en Investigación Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20547 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1105 Folio 1105 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**FRANCIA HELENA PRIETO BALDOVINO** Natural de Colombia con documento de identidad NO. CC 22.236.734, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Doctorado en Educación con Énfasis en Investigación Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Educación con Énfasis en Investigación Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20548 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1106 Folio 1106 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**LUIS GABRIEL DE LA ROSA BENAVIDES** Natural de Colombia con documento de identidad NO. CC 3840138, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Doctorado en Educación con Énfasis en Investigación Educativa **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Educación con Énfasis en Investigación Educativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20549 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1107 Folio 1107 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**CLAIRENE OROZCO SUÁREZ** Natural de Colombia con documento de identidad NO. CC 40878886, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios del Programa de Posgrado académico de Maestría en Educación con Énfasis en Interculturalidad **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Educación con Énfasis en Interculturalidad**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20550 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1108 Folio 1108 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales y Administrativas que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**ANA CECILIA CASTILLO PARODI** Natural de Colombia con documento de identidad NO. CC 36552752, ha aprobado en el mes de agosto del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Administración y Dirección de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20551 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1131 Folio 1131 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Empresariales y Administrativas que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**EDUARDO PÉREZ GÓMEZ** Natural de México con documento de identidad NO. PEGE890515HVZRMD06, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Administración y Dirección de Empresas **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración y Dirección de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20552 – M.27917242 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 1132 Folio 1132 Tomo XVII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**ÁNGEL GALVEZ SÁNCHEZ** Natural de México con documento de identidad NO. GASA611101HCSLNN09, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Psicología **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad Omar Antonio Castro. El Director de Registro Académico María Margarita Jirón Sequeira. La Secretaria General Fátima Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20553 – M. 6316990 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la **Universidad Thomas More**, certifica que **DYANA ROSE LEÓN GONZÁLEZ**, ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Licenciada en Gerencia y Negocios Internacionales**, cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Licenciaturas e Ingeniería, Tomo I, Folio 68, Código G 33 de la Universidad Thomas More.

Extiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2022-TP20554 – M. 6805547 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la **Universidad Thomas More**, certifica que **Simón Alexander Pereira Rocha**, ha

cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Licenciado en Economía y Finanzas**, el cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Licenciaturas e Ingeniería, Tomo I, Folio 67, Código E 160 de la Universidad Thomas More.

Extiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los siete días del mes de marzo del dos mil veintidós. Atentamente, (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2022-TP20555 – M. 7832703 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la **Universidad Thomas More**, certifica que **Juana Haydeé Lacayo Rugama**, ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales**, el cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Licenciaturas e Ingeniería, Tomo I, Folio 32, Código CP 41 de la Universidad Thomas More.

Extiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los doce días del mes de octubre del dos mil veintidós. Atentamente, (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2022-TP20556 – M. 7183777 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la **Universidad Thomas More**, certifica que **María José Corea Pérez**, ha cumplido con todos los requisitos académicos para optar al título de **Máster en Gerencia Empresarial**, cual está registrado en el Libro de Actas de Registro de Maestrías, Tomo I, Folio 33, Código MAEG XVIII-04 de la Universidad Thomas More.

Extiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime conveniente, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los seis días del mes de octubre del dos mil veintidós. (f) Lic. Tiffany José Auxiliadora Barillas Martínez. Dirección de Registro.

Reg. 2022-TP20558 – M. 7749982 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 694 Folio 347 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

**ALISON INDIRA ANDINO PAVÓN.** Natural de Nicaragua,

con documento de Identidad 401-260596-0001S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20559 – M. 7750233 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 695 Folio 348 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**AMY VALERIA VELÁZQUEZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-151297-0010M ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20560 – M. 7750279 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 696 Folio 348 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**ANGÉLICA MARÍA ROYS RAMÍREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-290499-1001N

ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20561 – M. 7748042 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 697 Folio 349 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**BAYARDO ANTONIO MEMBREÑO GUERRERO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 281-220599-1000R ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20562 – M. 7748248 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 698 Folio 349 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**CAROLINA EUGENIA LACAYO GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 888-270693-

0000L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20563 – M. 7747981 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 699 Folio 350 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**CÉSAR ANTONIO RUIZ ALMANZA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 361-130698-0002Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20564 – M. 7748095 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 700 Folio 350 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**CLAUDIA DE LOS ÁNGELES SALGADO OBANDO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-

240598-0004C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20565 – M. 7747647 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 701 Folio 351 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**DANIA IVIS MONCADA ALVARADO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 123-160696-0000R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20566 – M. 7747894 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 702 Folio 351 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**DAYANA VALESKA LÓPEZ CALERO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-020998-1005W

ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20567 – M. 7747718 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 703 Folio 352 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**FRANK-LEE JOSÉ SALAZAR ROMERO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 121-011098-0001Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20568 – M. 7747784 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 704 Folio 352 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**GABRIEL ALEJANDRO MORALES BERMÚDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-260100-1001A ha aprobado en el mes de septiembre del

año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20569 – M. 7747837 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 705 Folio 353 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**GERZAN ISRAEL RAMÍREZ ORTEGA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-090499-1017F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20570 – M. 7748142 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 706 Folio 353 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**HISMARA GESARELA BERRIOS BENAVIDES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-310397-0006J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20571 – M. 7748403 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 707 Folio 354 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**JAIRO JESÚS PINELL MATUS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-280897-1006D ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20572 – M. 7748362 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 708 Folio 354 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**JANCY KARINA QUEZADA MARENCO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-070898-0000F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil

veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20573 – M. 7748314 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 709 Folio 355 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**JORGE LUIS VANEGAS OBANDO.** Natural de Costa Rica, con documento de Identidad 117330415 ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20574 – M. 7748519 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 710 Folio 355 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**JUAN SEBASTIÁN NORORI SÁNCHEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-291196-1005X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20575 – M. 7748484 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 711 Folio 356 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**JULIO NUMA BACA SOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-161097-0018K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20576 – M. 7748447 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 712 Folio 356 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**KARLA KORALIA BALTODANO GAITÁN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-200898-1005X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20577 – M. 7748779 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 713 Folio 357 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**KEMMRRY ANTONIO BRIONES PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-210597-1009Q ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20578 – M. 7748737 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 714 Folio 357 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**KENIA MARSELLA CASTRO MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 441-021198-1002C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20579 – M. 7748603 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 715 Folio 358 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**KEVIN GONZALO GARCÍA BORGE.** Natural de México, con documento de Identidad 888-181098-0001R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20580 – M. 7748564 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 716 Folio 358 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**LALEYSKA FERNANDA MEDRANO HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 408-050499-1000G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20581 – M. 7749573 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 717 Folio 359 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**LIGDA JARELIS GARCÍA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 451-060795-0002N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20582 – M. 7749508 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 718 Folio 359 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**LUIS NAPOLEÓN GUTIÉRREZ URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 121-110197-0005N ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20583 – M. 7749536 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 719 Folio 360 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**MARÍA DAVIANA ARÁUZ OBANDO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-120298-0003F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20584 – M. 7749652 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 720 Folio 360 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**MILDRED JULISSA ESPINOZA MOLINA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-231194-0010P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **PORTANTO:**

**TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20585 – M. 7749468 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 721 Folio 361 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**NICOLLE MITZY TAYLOR ZELEDÓN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-060498-1000L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20586 – M. 7749619 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 722 Folio 361 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**RAQUEL ESTHER CASTILLO PAZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-030690-0007G ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le

extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20587 – M. 7749740 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 723 Folio 362 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**RICARDO FRANCISCO ZAMORA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-150198-0000F ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20588 – M. 7749708 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 724 Folio 362 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**ROBERTO DE JESÚS LLANES ABURTO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-090199-0003J ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le

extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20589 – M. 7749792 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 725 Folio 363 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**ROSA IRAYDA SÁSIGA MARTÍNEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 121-021297-0001L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20590 – M. 7749857 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 726 Folio 363 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**SAMANTA PAMELA PACHECO RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 121-021297-0001L ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y**

**Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20591 – M. 7749058 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 727 Folio 364 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**SANDRA KENYA RAMÍREZ REYES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-300595-0008P ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20592 – M. 7748895 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 728 Folio 364 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**SANDRY MARIBEL DELGADO DINARTE.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 081-060199-1000C ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y**

**Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20593 – M. 7749014 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 729 Folio 365 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**SHEINY YASURY LÓPEZ MATAMOROS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-020798-0011W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20594 – M. 7749100 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 730 Folio 365 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**STEPHANIE AUXILIADORA ORTIZ MORALES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-010599-0002R ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR**

**TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20595 – M. 7748937 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 731 Folio 366 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**SOOLBRYTH ISSLENNYS FLORES PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-190197-0002W ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20596 – M. 7748979 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 732 Folio 366 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**URANIA MARLENE ALEGRÍA ESPINOZA.** Natural de Costa Rica, con documento de Identidad 888-140998-0000A ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20597 – M. 7748853 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 733 Folio 367 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**YANAHI DEL SOCORRO GUTIÉRREZ URBINA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 121-160698-1002K ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20598 – M. 7748979 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 734 Folio 367 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**YENKI ISABEL CASTRO SALGADO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 361-230697-0002S ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General. **PORTANTO:** le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20599 – M. 7749272 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 351 Folio 176 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**IRELA AUXILIADORA FUENTES GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 401-161100-1001T ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20600 – M. 7749146 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el número 352 Folio 176 tomo I, del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA “REDEMPTORIS MÁTER” UNICA POR CUANTO:**

**PAOLA LIDIETH SOLÓRZANO DOÑA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-061295-0030A

ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua cuatro del mes de octubre de dos mil veintidós. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2022-TP20602 – M. 98673455 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 1023 Folio 134 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DIOGENES RAFAEL RIVERA SOMARRIBA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-260693-1000L, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Química. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20603 – M. 97017279 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2064 Folio 28 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ANA CRISTINA PARRALES RUEDA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-141096-0043N, ha aprobado en el mes de Diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, once de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20604 – M. 7731661 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2072 Folio 36 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**LEYJANIA LOURDES ARTOLA HERNÁNDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130691-0016H, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2017 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, once de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20605 – M. 78113 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2076 Folio 40 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**GERARDO ANTONIO JARA VIVAS.** Natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-251295-0010U, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20606 – M. 3541597 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2077 Folio 41 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**EMILIO JAVIER ZAPATA CASTAÑEDA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 007-230888-0001W, ha aprobado en el mes de julio del año 2020 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20607 – M. 3544313 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2078 Folio 42 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JORGE EDUARDO PEREZ SAAVEDRA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 081-221196-0004L, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20608 – M. 391536 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2079 Folio 43 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ANDHY HUSSEIN GUEVARA NORORI.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-180998-0002R, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20609 – M. 391536 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2080 Folio 44 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JODRY EULISER SIMONS THOMAS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-250193-0002P, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20610 – M. 932636 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2081 Folio 45 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MANUEL ANTONIO MERCADO MARADIAGA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-200797-0013T, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20611 – M. 347845 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 2082 Folio 46 Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**NAHOMY NINNETH GARCIA SINCLAIR.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-080199-1014F, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20612 – M. 2618280 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5306 Folio 132 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JOSELING JOMARA GONZALEZ CONTRERAS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-220295-0010E, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20613 – M. 429182 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5302 Folio 128 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**OSCAR MANUEL DAVILA MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-291284-0036R, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20614 – M. 96014799 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5303 Folio 129 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JONATHAN EMMANUEL OBANDO PLATA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-081191-0063F, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20615 – M. 96014799 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5307 Folio 133 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JHONNY FRANK BACA LOPEZ.** Natural de Nicaragua,

con documento de Identidad N° 284-221182-0000N, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Eléctrica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20616 – M. 3071601 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5305 Folio 131 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**SERGIO MARCELO ZEPEDA IRIGOYEN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-040196-0002R, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20617 – M. 2820614 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5304 Folio 130 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JOCSAN HANIEL CASTILLO CARRANZA.** Natural

de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-181096-0035N, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20618 – M. 893477186 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5186 Folio 191 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**YAOSKA MARCELA ESTRADA BLANCO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-130997-0004T, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20619 – M. 866342 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5185 Folio 190 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ERICK MIGUEL DIAZ.** Natural de Nicaragua, con

documento de Identidad N° 081-280996-0001H, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Economía y Negocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Economía y Negocios** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20620 – M. 867228 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5211 Folio 16 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**OCTAVIO ALEJANDRO QUIROZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-120599-1011M, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Economía y Negocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Economía y Negocios.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20621 – M. 896246293 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5187 Folio 192 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**GUILLERMO MIJAIL AGUILAR VALLEJOS.** Natural

de Nicaragua, con documento de Identidad N° 289-240194-0001A, ha aprobado en el mes de abril del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20622 – M. 1356191449 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5188 Folio 193 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**CARLOS JOSE TAPIA GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-200896-0005D, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20623 – M. 2898428 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5189 Folio 194 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JORGE LUIS LEZAMA ALTAMIRANO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180987-0014H, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20624 – M. 243819 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5190 Folio 195 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ELVIS ALEJANDRO CHAVARRIA VASQUEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 521-240993-0000R, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20625 – M. 98801732 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5191 Folio 196 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**BRANDON JOEL SAAVEDRA SILVA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-100696-0004F, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20626 – M. 881858 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5192 Folio 197 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ROGER TUPAC LACAYO DELGADO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-160492-0001L, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20627 – M. 1241302 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5193 Folio 198 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**HOSNI EMMANUEL HERNANDEZ GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-300887-0009E, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2019 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20628 – M. 195366 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5194 Folio 199 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DONALD ULISES PRAVIA GARCIA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-010194-0009A, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20629 – M. 23042949 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5195 Folio 200 Tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**RICARDO JOSE RIOS LAGUNA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-060998-1020Q, ha aprobado en el mes de agosto del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20630 – M. 1363081125 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5196 Folio 1 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**KIMBERLY CLAUDETTE RODRIGUEZ FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-050597-0005W, ha aprobado en el mes de febrero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20631 – M. 790286 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5197 Folio 2 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**RAMON HERNESTO MEJIA PALMA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 327-050585-0000T, ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20632 – M. 3178999 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5198 Folio 3 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**IASSER JOSUE SALGADO FUENTES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-031096-0017L, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20633 – M. 98974376 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5199 Folio 4 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JOSE ROLANDO CALLABA LOPEZ.** Natural de Cuba, con documento de Identidad N° 888-170785-0000P, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20634 – M. 2269649 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5200 Folio 5 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**SULIMAR DEL SOCORRO MIRANDA MURILLO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 122-140195-0000S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2020 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20635 – M. 285884 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5201 Folio 6 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**FELIX ALEJANDRO GARCIA MARIN.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-310599-1003U, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20636 – M. 98891614 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5202 Folio 7 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**KATHERINE MASSIEL CORDOBA MARTINEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-211198-0012Q, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20637 – M. 725536 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5203 Folio 8 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DARWIN JOSE MORAGA BAEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-250991-0012Y, ha aprobado en el mes de febrero del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20638 – M. 426781 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5204 Folio 9 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DONALD JOSUE BUSTOS RUIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-220594-0033X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20639 – M. 99945684 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5205 Folio 10 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**FRANIA MARIA BENAVIDES ESPINAL.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210297-0017S, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20640 – M. 2870647 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5206 Folio 11 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**KATERIN MILAGROS HERNANDEZ HERRERA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-190196-0006Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20641 – M. 398725 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5207 Folio 12 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**RAMON JHOSE ACEVEDO ROCHA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-220195-0006U, ha aprobado en el mes de agosto del año 2020 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20642 – M. 2323330 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5208 Folio 13 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MYNOR ALBERTO MENDOZA RUIZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-090296-0006M, ha aprobado en el mes de mayo del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20643 – M. 98548920 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5209 Folio 14 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**SERGIO ELIAS SILVA GONZALEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-240898-1013Q, ha aprobado en el mes de agosto del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20644 – M. 3537417 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5210 Folio 15 Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**GERALD REYNALDO SEVILLA MEMBREÑO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-220699-1000S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, veinte y tres de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20645 – M. 1363682029 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5381 Folio 23 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JOSELIN ELIZABETH JIMENEZ OBANDO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-130997-1000M, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20646 – M. 2088672 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5382 Folio 24 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JONNY JOSUE CASTELLANOS COLINDRES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-171093-0006D, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20647 – M. 117914 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5383 Folio 25 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ALEXANDER ANTONIO MONTOYA DAVILA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-010193-0018Q, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgado, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20648 – M. 704034 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5384 Folio 26 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DANIS MAURICIO GAMEZ LANUZA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-060592-1000H, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgado, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20649 – M. 98771194 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5385 Folio 27 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ADELMIS YOSSARA LOPEZ RUGAMA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 243-291097-0001D, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgado, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20650 – M. 98769086 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5386 Folio 28 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ANA CELIA OCHOA MONTES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-040198-1003S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgado, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20651 – M. 185368 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5387 Folio 29 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**FABRICIO DAVID GARCIA CORRALES.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-300897-0002A, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20652 – M. 2046562 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5388 Folio 30 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ANGEL ANTONIO ESPINOZA OCHOA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 442-020994-0000P, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20653 – M. 188652 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5389 Folio 31 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**LESTER EDUARDO CARDENAS GOMEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 481-090897-0000K, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20654 – M. 893389792 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5390 Folio 32 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**KELLY JULISA PEREZ TORREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 127-291096-0000Q, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20655 – M. 2397778 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5391 Folio 33 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DANIELA DALESKA DUARTE HURTADO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-230698-0001M, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20656 – M. 747346 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5392 Folio 34 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**CARLOS ARIEL SALINAS CALERO.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 127-030299-1002E, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20657 – M. 747346 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5393 Folio 35 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**GISSELA DEL CARMEN BLANDON GUTIERREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-231297-0005L, ha aprobado en el mes de octubre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20658 – M. 2811302 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5394 Folio 36 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**GEOVANY JOEL MORALES CALDERON.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 008-140994-0000S, ha aprobado en el mes de mayo del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20659 – M. 2025209 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5395 Folio 37 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**NORVIN DAVID NEY ABARCA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-090194-0020E, ha aprobado en el mes de mayo del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20660 – M. 2350831 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5396 Folio 38 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**HENYELL ISAIAS FLORES RAMOS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 570-050499-1000Y, ha aprobado en el mes de junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20661 – M. 3329466 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 5397 Folio 39 Tomo XV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ANDREA MINERVA AMADOR ARAGON.** Natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0801199815294, ha aprobado en el mes de mayo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, diecisiete de agosto del dos mil veinte y dos. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20662 – M. 6743838 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 159 Folio 159 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. RUDY PERCY JACOBS DE LEON.** Natural de Guatemala, con documento de Identidad N° 2158616630901, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica emitido por la Dirección de Postgrado, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería Estructural y Sísmica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, dos de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20663 – M. 6743148 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 160 Folio 160 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. IVAN FERNANDO VILEMA GUEVARA.** Natural de Ecuador, con documento de Identidad N° 0604030726, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica emitido por la Dirección de Postgrado, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería Estructural y Sísmica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, dos de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20664 – M. 6741376 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 161 Folio 161 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. DWANE ROBERTO AMADOR ROCHA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 451-231189-0002J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica emitido por la Dirección de Postgrado, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería Estructural y Sísmica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, dos de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20665 – M. 6743637 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 162 Folio 162 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. BIENVENIDO GUSTAVO GARCIA RODAS.** Natural de Guatemala, con documento de Identidad N° 2599763340101, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica emitido por la Dirección de Postgrado, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería Estructural y Sísmica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, dos de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20666 – M. 6741625 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 163 Folio 163 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. SOLEDAD DEL ROSARIO VALDIVIA SOMARRIBA.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-071077-0073J, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica emitido por la Dirección de Postgrado, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería Estructural y Sísmica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, dos de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20667 – M. 6744188 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 164 Folio 164 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. LUCAS ARMANDO MENDEZ RIVAS.** Natural de El Salvador, con documento de Identidad N° 020134756, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica emitido por la Dirección de Postgrado, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería Estructural y Sísmica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, dos de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20668 – M. 6743399 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 165 Folio 165 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. JORGE EDELBERTO AGUDELO DAVILA.** Natural de Colombia, con documento de Identidad N° CC1094910973, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica emitido por la Dirección de Postgrado, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería Estructural y Sísmica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, dos de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20669 – M. 6742946 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 166 Folio 166 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. MARCOS ALAKA QUISPE.** Natural de Bolivia, con documento de Identidad N° 1046511, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica emitido por la Dirección de Postgrado, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Ingeniería Estructural y Sísmica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, dos de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico

Reg. 2022-TP20670 – M. 69741 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el Registro N° 183 Folio 183 Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. MARIA JOSE MENDOZA SALINAS.** Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-171273-0084C, ha aprobado en el mes de marzo del año 2006 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del Programa de Maestría en Planificación y Administración Ambiental de Proyecto emitido por el Programa de Vinculación e Innovación Tecnológica Estudios Ambientales Urbanos Territoriales (P-VIT), **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Planificación y Administración Ambiental de Proyecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Autorizan: MSc. Glenda Marcia Velásquez Vargas. Rectora. MSc. Meylin Isabel Ponce Arróliga, Secretaria General. Es conforme, Managua, ocho de agosto del dos mil veintidós. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo, Director de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20671 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 187 Folio 94, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE” - POR CUANTO:**

**ALBA LUZ AGUILAR GUTIERREZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la Ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20672 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 188 Folio 94, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**ANA CAROLINA CAJINA PAYÁN** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la Ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20673 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 189 Folio 95, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**ANA JULIETH ARTEAGA ARAUZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y**

**Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la Ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20674 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 190 Folio 95, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**ANA PATRICIA CÉSPEDES BLANCO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la Ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20675 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 191 Folio 96, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**ARACELLY DE LOS ÁNGELES BLANCO BLANCO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la Ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20676 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 192 Folio 96, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**AURORA MARTÍNEZ OBANDO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la Ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20677 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 193 Folio 97, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**DALIA MARIELA ESPINOZA AGUILAR** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciada en Química y Farmacia**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la Ciudad de León, República de Nicaragua a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna

Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, los 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20678 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 153 Folio 77, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**ESTEFANI DEL CARMEN CARDOZA GARCÍA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20679 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 155 Folio 78, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**GRETHEL YAHOSKA LATINO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20680 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 156 Folio 78, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**HEYNER DAVID BARRIOS FLORES** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20681 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 157 Folio 79, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**ISMAEL JOSÉ NARVAEZ PAVÓN** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20682 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 158 Folio 79, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**JANETH PÉREZ SÁENZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20683 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 159 Folio 80, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**JESSICA DE LOS ÁNGELES MIRANDA VALIENTE** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20684 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 160 Folio

80, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**JEYSON RAMÓN LÓPEZ GÓMEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20685 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 161 Folio 81, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**JIMMY JOSUÉ MUNGUÍA HERNÁNDEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20686 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 162 Folio 81, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**JOSELINE JANETH RODRÍGUEZ RUIZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20687 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 163 Folio 82, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**JOVANSKA SARAHÍ CHÁVEZ JUÁREZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20688 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 166 Folio 83, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**KARINA JOSSUAN GONZÁLEZ CRUZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el

título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20689 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 167 Folio 84, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**KEVIN FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20690 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 168 Folio 84, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**KEYLING VALESKA DÁVILA GONZÁLEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20691 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 169 Folio 85, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**MAGDALENA DE LOS ANGELES GRANADOS RÁUDEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20692 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 171 Folio 86, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ ALEMÁN** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El

Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero.  
Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General,  
Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20693 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 172 Folio 86, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**MARIA LIDIA BALMACEDA GÓMEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General,  
Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20694 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 173 Folio 87, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**MARILEYSI GUADALUPE ROSALES VALDIVIA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.

León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General,  
Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20695 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 174 Folio 87, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**MAYHAN MAYKING COM MARTINUZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General,  
Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20696 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 176 Folio 88, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**NELLY KRISTHELL FARIÑAS MARTÍNEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado.  
León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.  
(f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General,  
Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20697 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 177 Folio 89, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**NELSON ENRIQUE BERMÚDEZ SOZA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20698 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 178 Folio 89, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**NESTOR ARIEL NAVARRETE URBINA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20699 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 180 Folio 90, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**RAFAEL ANTONIO RIVERA QUINTERO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20700 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 181 Folio 91, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**RYAN AXEL HODGSON** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20701 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 182 Folio 91, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - **POR CUANTO:**

**TANIA LISSETTE LÓPEZ MARTÍNEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20702 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 183 Folio 92, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - POR CUANTO:

**TOBIÁS JACOB PAVÓN PÉREZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20703 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 184 Folio 92, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - POR CUANTO:

**VELIA MARÍA SOLÓRZANO ARAYA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciada en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20704 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 185 Folio 93, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - POR CUANTO:

**VLADIMIR DE JESÚS CERDA RIZO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20705 – M. 5182542 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Número 186 Folio 93, Tomo XXXVI, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE**” - POR CUANTO:

**ZEUS ALBERTO CASTRO VADO** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, le extiende el título de **Licenciado en Administración Aduanera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua al 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El

Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. Registro Académico, Lic. Ivania Renee Castellon Rosales.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 05 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20057 - M. 3301428 - Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, en su calidad de Responsable de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Número Perpetuo N° 69 Folio N° 42 Tomo I del Libro de Registro de Títulos de Grados en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que expresa: **LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**KATHERINE KENIA MATAMOROS SALINAS.** Ha cumplido con todos los requisitos establecido, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le confiere.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa. El Secretario General/Decano Msc. Msc. Manuel Rojas Aráuz. Registro Académico: Lic. Scarleth López Madrigal.

El documento, es conforme con su original, dado en Managua, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós. (f) Lic. Miguel S. Robelo Ortiz. Registro Académico.

Reg. 2022-TP20706 – M. 7245124 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la U.N.A., certifica que bajo el número 066, página 33, tomo I, del Libro de Registro de Título, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA POR CUANTO:**

**ANDRES AGUSTIN LOPEZ** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Recursos Naturales y del Ambiente, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Forestal** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treintiún días del mes de agosto del año dos mil uno. Rector de la Universidad, Francisco Telémaco Talavera Siles. Decano de la Facultad, Matilde Somarriba Chang. Secretaria General, María Eugenia Bermúdez Rojas.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, treinta de septiembre del año dos mil veintidós. (f) Lic. Darling Delgado Jirón,

Reg. 2022-TP20707 – M. 7752622 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martin Luther King, Recinto de Managua, certifica que en el registro No. 381 Página 381 Tomo IX, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTIN LUTHER KING JR. UENIC MLK POR CUANTO:**

**MARCELA PÉREZ** ha cumplido con todos los requisitos académicos, establecidos en el plan de estudios de su carrera y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Licenciada en Pedagogía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho.

El Rector de la Universidad Benjamín Cortés Marchena. El Vicerrector Académico Omar Antonio Castro. El Presidente de la Junta Directiva Juana Vílchez T. La Secretaria General Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veintidós. (f) María Margarita Jirón Sequeira. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20708 – M. 7210054 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 21, tomo V, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KATYA DE LOS ÁNGELES SANDOVAL MIRANDA** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-210793-0004Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de junio del dos mil diecisiete. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP20709 – M. 7210143 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 85, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**KATYA DE LOS ÁNGELES SANDOVAL MIRANDA** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 161-210793-0004Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con Mención en Educación Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de noviembre del dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 29 de septiembre del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP20710 – M. 7922508 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0204; Número: 1698; Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**FRANCIS BELLORIN DÁVILA**, Natural de San Juan de Limay, Departamento de Estelí, República de Nicaragua; ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de julio del año 2019. (F) Ilegible

Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, martes, 06 de agosto de 2019. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano, Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretaría General.

Reg. 2022-TP20711 – M. 7535006 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 369, tomo IV, del libro de Registro de Títulos del Instituto Politécnico de la Salud, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**CAROLINA LISSETH BRAVO REYES** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-311082-0005F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Orientación en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil quince. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 20 de septiembre del 2022. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2022-TP20712 – M. 7945301 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO Certifica que bajo el Folio 79, Partida 157, Tomo XXVIII, del libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: “**LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE” - POR CUANTO:**

**JARITZA DEL CARMEN DUARTE LANZA** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, le extiende el título de **Licenciado(a) en Química y Farmacia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Emitido en la Ciudad de León, República de Nicaragua a los 22 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vice-Rector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 22 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.

Reg. 2022-TP20713 – M. 7961431 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro Académico de la Universidad American College, Certifica: que bajo el Tomo. I N° Folio N°. 045 Número Perpetuo 028, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad American College, que esta oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que: **DICE LA UNIVERSIDAD AMERICAN COLLEGE POR CUANTO:**

**CELESTE ITAMAR ESTRADA BRAVO.** Natural de Managua, Departamento de: Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de: Ingeniería. Todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondientes y **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Ingeniera en Ingeniería Industrial** Para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad: Dr. Mauricio Herdocia Sacasa. El Secretario General: Msc. Manuel Rojas Aráuz. El Decano de la Facultad: Msc. Lilliam Vargas Chévez.

Es conforme Managua, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinte. (f) Lic. Scarleth López Madrigal. Directora de Registro Académico.

Reg. 2022-TP20719 – M. 7922984 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5229, Folio 084, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**SALVADOR ALEJANDRO MONTENEGRO ALARCON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-060198-0025G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20720 – M. 7923067 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5230, Folio 084, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**FRANCISCO JAVIER JIMENEZ AGUIRRE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-251286-0068G, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20721 – M. 7923183 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registro bajo el No 1698, Página 060, Tomo VI, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARYURI DEL CARMEN ALTAMIRANO CHAVARRIA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos, exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce.

Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Gilberto Cuadra Solórzano. Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco Somarriba Pérez. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20722 – M. 7923270 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5223, Folio 082, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**EVELING MELISSA JARQUIN GARCIA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260398-0007T, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20723 – M. 7923368 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5224, Folio 084, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**RICARDO ANTONIO RUIZ BERRIOS.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-300597-0004Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)

Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20724 – M. 7923368 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5225, Folio 084, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**LUVIANKA MARIA DOLORES GARCIA DUARTE.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030498-0014H, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20725 – M. 7923551 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5226, Folio 084, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**LUBIANKA ELIZABETH GUTIERREZ FONSECA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-080499-1000U, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20726 – M. 7923653 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5227, Folio 084, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANA GISSELL URBINA LOPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 408-190999-1000U, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Farmacia. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20727 – M. 7923729 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5228, Folio 084, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**RAFAEL ERNESTO TORUÑO ZERON.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-271097-0001G, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Farmacia. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20728 – M. 7923820 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 4641, Página 192, Tomo XIX, del Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**BAYARDO ANTONIO ALEMAN LOPEZ.** Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos, exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administracion de Empresas**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamento del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20729 – M. 7923964 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registrado bajo el No 4069, Página 118, Tomo XIX, del libro de Registros de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JESSY ELIZABETH ORTIZ GAITAN.** Natural de La Concepción, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos, exigidos por la Facultad de Ciencias Médicas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Francisco López Pérez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20730 – M. 7924045 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5222, Folio 082, Tomo XXV, del Registro de

Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARIA MERCEDES SIEZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-290893-0002L, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20731 – M. 7924139 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5221, Folio 082, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JENIFFER ISABEL GOMEZ CAJINA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-261295-0005R, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20732 – M. 7924229 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5219, Folio 082, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**KAREN IVETH GARCIA CASTRO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-061094-0002H, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Derecho. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20733 – M. 7924329 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5220, Folio 082, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ALCIRA LISBETH OBREGON SILVA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-280999-1000N, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Exterior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20734 – M. 7924419 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5218, Folio 082, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**CRISTA AMELIA USEDA CASTILLO.** Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 041-230697-1003Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Mercadotecnia. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20735 – M. 7924511 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5217, Folio 082, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Médicas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ANA DEYKELL CONRADO MENDOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-101298-0000X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Medicina y Cirugía. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20736 – M. 7924687 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el Registro Número 5216, Folio 082, Tomo XXV, del Registro de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**EDGARD JOEL VELASQUEZ GUEVARA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-020597-0000Q, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio

de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20737 – M. 7924762 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: Registro bajo el No 2793, Página 172, Tomo VI, del Libro de Registros de Títulos de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**MARIA SOLIETH ACEVEDO CHAVEZ.** Natural de Santa Teresa, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos, exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil quince. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Gilberto Cuadra Solorzano, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Msc. Francisco Somarriba Pérez. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20738 – M. 7924832 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13489, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ROSA MARIA MEMBREÑO TIFFER.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-291070-0000T, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **POR TANTO:** le otorga el

Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20739 – M. 7924912 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13492, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**JORGE JAVIER ZAVALA LARA**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-221290-0001W, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20740 – M. 7925015 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13491, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ROOSEVELT RAMON TORUÑO CARCAMO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020185-0003P, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20741 – M. 7925108 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13483, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**EDDY JOSUE CAMPOS ROMERO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 121-120291-0001A, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20742 – M. 7925201 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TITULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13484, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**NORDLAN JOSE CASTAÑEDA CASTILLO**. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250478-0063S, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **POR TANTO:** le otorga el Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar

Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)  
Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20743 – M. 7925279 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13485, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ELIEZER JOSUE CUEVAS FLORES.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-130482-0003H, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **PORTANTO:** le otorga el Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)  
Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20744 – M. 7925358 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13486, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**EKSIA SENIA GONZALEZ BERMUDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-310584-0016D, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **PORTANTO:** le otorga el Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)

Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20745 – M. 7925444 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13487, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**ULISES ALEXANDER GUEVARA SAENZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-230890-0062X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **PORTANTO:** le otorga el Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)  
Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).

Reg. 2022-TP20746 – M. 7925531 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Central de Nicaragua, Certifica que: bajo el No 13488, Folio 120, Tomo XXIV, del Libro de Registros de Posgrados de la Universidad y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

**EDGAR FRANCISCO HERRERA HERNANDEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-121256-0008V, ha aprobado en el mes de octubre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Prevención de Riesgos Laborales. **PORTANTO:** le otorga el Título de: **Máster en Prevención de Riesgos Laborales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintidós. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)  
Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez. Directora de Registro Académico (UCN).